POLÍTICA

Visita del Presidente Fernández

Blanco espera que "la llegada sea para anunciar la prórroga del subrégimen"

Pág. 4

POLÍTICA

A un año de haber asumido como intendente del corazón de la isla

Harrington afirmó que "a Tolhuin le falta mucha inversión pública"

Pág. 7

POLICIALES

En el kilómetro 2895

Hombre murió en accidente de tránsito sobre la ruta 3

Pág. 19

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego
Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, lunes 14 de diciembre de 2020 - Año XXVII - N° 5910 - Edición de 24 págs.- $ 50 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Agradeció a Fernández el restablecimiento de la protección de la industria fueguina

"Los productos locales recuperan competitividad en el mercado interno", afirmó Vuoto

El intendente Walter Vuoto fue recibido por el Presidente Alberto Fernández, luego del encuentro con el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, en el que analizaron los avances en la implementación del plan de vacunación contra el COVID-19 y las medidas de protección e incentivo de la industria electrónica de Tierra del Fuego. En este sentido el nuevo régimen de impuestos internos grava con una tasa mayor a los productos importados del orden del 17%, y con un impuesto menor a los que son producidos en nuestra provincia, con una tasa del 6,55%.

Pág. 5

Chapperón aseguró que no hay buenas noticias para los fueguinos

"Las familias que quieran salir tienen que ir preparadas"

La Ministra de Gobierno Adriana Chapperón advirtió sobre las dificultades para los fueguinos que quieran salir de la isla, dado que Chile no modificó el horario de los pasos fronterizos y se suman problemas para la atención médica tanto en el país vecino como en Santa Cruz. "Ni Chile ni Santa Cruz se harán cargo de ninguna situación sanitaria que pueda surgir en la ruta", señaló la funcionaria, salvo los casos de emergencia. No hay lugar para atender pacientes con COVID o patologías menores porque en ambos casos está colapsado el sistema sanitario, no hay espacio de internación ni recurso humano. Reconoció que a esta altura ya no se podrá modificar este panorama, que también tiene sus aristas en los traslados aéreos: hubo venta de pasajes en función de una expectativa que no se cumplió y Aerolíneas Argentinas argumenta que no tiene aviones disponibles para reforzar frecuencias.

Pág. 8

El presidente del INFUETUR avizoró una recuperación recién para el segundo semestre de 2021

Querciali visitó Tolhuin y comenzará la regularización de cabañas

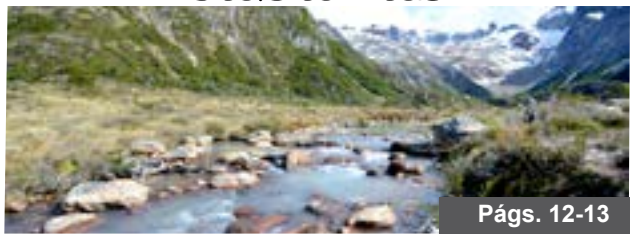

Págs. 12-13

Furlan informó que quedaron 14 de los 15 en carrera

Mañana se eligen los dos nuevos integrantes del Consejo de la Magistratura

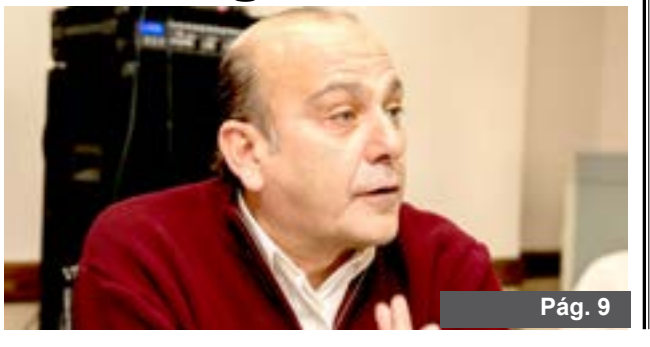

Pág. 9

Intendente Martín Pérez:

"El deporte es esencial en la Río Grande para toda la vida que soñamos"

Pág. 24

Sin avances a dos semanas del fin de sesiones ordinarias

PASO: Gobierno estira la definición hasta abril

No figura en temario de extraordinarias a partir del 4 de enero enviado por el Presidente. Para habilitar debate de la PASO, será necesaria la firma de Alberto.

Buenos Aires.- El gobierno nacional estiró la definición sobre la suspensión de la PASO hasta abril del próximo año, cuando faltarán sólo dos meses para el cierre de listas. Si bien Alberto Fernández aseguró la semana pasada que será el Congreso donde se resolverá el cronograma electoral, será necesaria la firma del Presidente para incluir el debate en las sesiones extraordinarias que se activarán a partir del 4 de enero ya que, por ahora, la suspensión de las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias no figuran en el temario enviado por el Poder Ejecutivo Nacional al Parlamento.

Se agota la prórroga de sesiones ordinarias y será necesaria la firma del Presidente para habilitar el debate a partir del 3 de enero.

Este fin de semana, Santiago Cafiero explicó que si bien hay tiempo hasta abril para suspender las PASO, pero agregó que por los períodos del calendario electoral, "generalmente este tipo de cuestiones se hacen con un poco más de tiempo". "Hay que adaptar todos los tiempos, y si no se suspende el cronograma electoral de las PASO en el mes de abril, hay que empezar a trabajar", advirtió. El jefe de gabinete dejó claro que suspender las PASO no significa "suprimir la selección de candidatos internos que tenga cada partido o cada frente electoral, o que defina cada frente electoral en su Carta Orgánica en su reglamento de funcionamiento", sino que "lo que hace es que al no ser obligatoria no genere un acto electoral tan masivo como lo las PASO".

"Esto no suprime las internas partidarias. Esto lo que suprime es la obligatoriedad de que haya que abrir todos los centros electorales, con todas las escuelas y la movilidad que eso supone", remarcó Cafiero. Finalmente, agregó que "la selección de candidatos" podría ser "como era antes de las PASO", cuando las listas legislativas se confeccionaban por acuerdo y por consenso y recordó que "no hay muchos antecedentes en las provincias de que se hagan internas".

El Presidente intentó encapsular el debate sobre la suspensión de las PASO como "un planteo de los gobernadores", y señaló que en ese tema se someterá "a lo que el Congreso diga". "Es un planteo de los gobernadores, que está fundado en dos cuestiones, y quiero aclarar que había gobernadores de Cambiemos, de Corrientes y Jujuy", subrayó Fernández en declaraciones a la prensa. Además, indicó que los mandatarios provinciales apuntan a "aprovechar los recursos de las PASO" para comprar otros elementos necesarios como "vacunas".

"Las PASO cuestan alrededor de 13 mil millones de pesos y si eso lo pudiéramos derivar a otra cosa que en verdad estamos necesita, sería bienvenido", aseguró el jefe de Estado. De todas formas, expresó: "Yo ahí me voy a someter a lo que el Congreso diga". Sin embargo, la iniciativa, por ahora, solo puede ser debatida hasta el 3 de enero, durante la prórroga del período ordinario de sesiones, ya que el Poder Ejecutivo no la incluyó en el temario de las sesiones extraordinarias que se extiende entre el 4 de enero y el 28 de febrero del año que viene. Es decir que el trámite parlamentario impediría que la suspensión se apruebe tanto en Diputados como el Senado antes del 3 enero.

El proyecto que ingresó a Diputados lleva las firmas de los legisladores oficialistas Pablo Yedlin y Mario Leito, por Tucumán, Ariel Rauschenberger (La Pampa), Diego Sartori, Ricardo Wellbach y Flavia Morales (Misiones); Aldo Leiva (Chaco); y Walberto Allende y Carolina Moisés (Salta). También apoyó la iniciativa Alma Sapag representante del Movimiento Popular Neuquino, fuerza que gobierna esa provincia patagónica. Entre los fundamentos de la medida, los legisladores mencionan la pandemia de coronavirus Covid-19 como la razón para suspender las PASO. "En el contexto de pandemia, los gastos públicos han aumentado considerablemente. Paralelamente se desarrolla una profunda caída general en la actividad económica, lo que se refleja en los principales indicadores financieros", afirma el proyecto.

Para los autores de la iniciativa, "pensar en realizar las PASO implicaría forzar al Estado a una serie de gastos que no solo no corresponden con la gravedad de la situación, sino que además se emplearían recursos que serían mucho más útiles para fines sanitarios". Cafiero aseguró que el Gobierno nacional está "de acuerdo" con las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), pero también entiende la "excepcionalidad" que impone la pandemia, al analizar el proyecto de ley que ingresó el viernes a la Cámara baja como iniciativa de un grupo de gobernadores para suspender esos comicios por única vez el año próximo. En ese marco, Cafiero dijo que lo que plantean los gobernadores es el "inconveniente que genera la realización de las PASO en un contexto de campaña de vacunación y de pandemia", según se lo transmitieron al presidente Alberto Fernández la semana pasada en el marco de la firma del Consenso Fiscal, en Casa de Gobierno.

"EL GOBIERNO NO RINDE EXAMEN POR AÑO, SINO QUE RINDE EXAMEN EN LAS URNAS"

El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, afirmó que el Gobierno nacional "no rinde examen por año, sino que rinde examen en las urnas", y dijo tener "confianza" de que el Ejecutivo se impondrá en las elecciones legislativas del año próximo.

"Uno no rinde examen por año, sino que rinde examen en las urnas. La evaluación del Gobierno se tendrá que hacer cuando vengan las elecciones. Allí va a estar la posibilidad de revalidar, de acompañar, de darle una posibilidad, cada uno interpretará el voto como quiera...o castigarlo", resaltó Cafiero.

Al ser consultado sobre si cree que el Gobierno ganará las elecciones legislativas del año próximo, respondió: "Sí, yo creo que sí. Tengo confianza. Hay un acompañamiento, un entendimiento de que este es el año más duro que le ha tocado a la Argentina".

En declaraciones radiales, el jefe de Gabinete precisó que el gobierno de Alberto Fernández "busca instalar un modelo de país distinto", dado que "busca abandonar ese modelo de especulación financiera del macrismo, abandonar ese modelo de exclusión, e ir hacia un modelo de distribución, de desarrollo".

"Nosotros no ponemos excusas, somos un gobierno peronista que hace. No hay tiempo para poner excusas. Creo que eso nos diferencia bastante", agregó.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

PERIODISMO COMUNICACIÓN PUBLICIDAD DISEÑO

En la Red Global:
www.p23.com.ar
www.provincia.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com
Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Navidad con inflación

Los regalos para los chicos registran subas de hasta 160% interanual

Un relevamiento del Instituto de Estudios de Consumo Masivo reveló aumentos de precios especulativos de los comerciantes y proveedores tras nueve meses de muy pocas ventas y restricciones para producir a pleno.

Buenos Aires.- A menos de dos semanas de la Nochebuena, un sondeo realizado por el Instituto de Estudios de Consumo Masivo (Indecom), reveló que el proceso inflacionario y la especulación de los comerciantes

La exorbitante suba de muchos de los productos importados llevará a que los artículos nacionales recuperen parte del terreno perdido en el pasado

y proveedores de juguetes impactan muy fuerte en los precios que registran alzas de hasta 160% en comparación con los de un año antes.

El relevamiento mostró que en el caso de los productos de industria nacional se registran aumentos que llegan al 56,2% y en artículos importados de primeras marcas llegan hasta 162 por ciento.

En ese contexto, Miguel Calvete, presidente de Indecom, explicó que "el estudio se llevó a cabo entre el 1 y el 9 de diciembre sobre comercios mayoristas y minoristas de rubros tales como juguetes y electrónica ubicados en avenidas comerciales y shoppings de Capital Federal, Gran Buenos Aires, Córdoba, Mar del Plata, Rosario, Santa Fe y Mendoza".

El directivo también informó que se trabajó sobre estadísticas de las diferentes cámaras empresarias y que se relevaron 26 portales de ventas online.

En el caso de los juguetes importados, el especialista detalló que la suba tan marcada "se corresponde obviamente con la devaluación que sufrió el peso en lo que va del año" y, en el caso de los nacionales, estimó que obedeció a que "además del proceso inflacionario que viene atravesando el país, en los últimos nueve meses se produjo un incremento de más del 70% en los insumos principales para su fabricación (plásticos y piezas de acero), debido a que la cuarentena extendida por la pandemia produjo problemas de abastecimiento, según datos de las principales cámaras del sector".

A su vez, explicó Calvete: "el faltante de algunos productos en las jugueterías como consecuencia de las trabas a las importaciones y de la ya mencionada falta de insumos para la fabricación nacional ha hecho que, en general, aparezcan con subas muy pronunciadas". Sin embargo, el trabajo de Indecom desmintió que vaya a haber carencias significativas de artículos de entretenimiento.

Por un lado, reconoce que "como consecuencia de las dificultades que les impiden a las industrias utilizar la totalidad de su capacidad instalada, se están produciendo menor cantidad de modelos y eso puede afectar la variedad, pero no habrá faltantes pronunciados".

Según el Indec, hacia fines de 2019 los artículos importados se llevaban más del 70% del mercado argentino del juguete y postergaban a la industria nacional a menos del 30% de la participación".

Al respecto, Calvete explicó que "la exorbitante suba de muchos de los productos importados llevará a que los artículos nacionales recuperen mucho terreno y eso puede ser muy positivo para las fábricas de origen nacional".

Puntualmente sobre el rubro juguetes, el informe destaca que "este año, se espera un notable incremento en las ventas de los artículos nacionales por sobre los importados" y afirmó que "se comercializarán entre 25% y 40% más de productos nacionales, revirtiendo la tendencia que se dio entre 2016 y 2019, cuando el fin de las restricciones a las importaciones había pisado a la fabricación nacional".

En otro orden, Calvete dijo que también se observaron diferencias de precios muy marcadas (hasta un 41,4%) sobre algunos productos iguales, sobre todo en jugueterías, de acuerdo a los diferentes comercios y a diversas zonas de ventas".

Y agregó: "Esto demuestra que este año, como siempre, vuelve a observarse que existe un nivel muy alto de especulación de los comerciantes que buscan incrementar de manera exorbitante su facturación durante estos días y recuperar parte del volumen de ventas perdido durante el año".

A su vez, el estudio determinó que "las ventas registran una caída normal del 35,3% con respecto al mismo período del año pasado", pero señaló que "esos números pueden variar mucho en los próximos días, dado que mucha gente dilata sus compras hasta último momento".

Por otro lado, Calvete explicó que los precios de los juguetes más vendidos en unidades, casi un 86,5%, oscilan entre los $900 y los $2500, aunque el relevamiento dio como resultado que "se consiguen productos con valores que van desde los $199 (bolsitas de muñequitos, autos o bolitas de colores) hasta productos de entre $70.000 y $95.000 (autos, o motos a baterías eléctricas) y consolas de juegos de última generación que cuestan más de $100.000".

El informe también detectó que en el rubro de electrónica la suba de precios es la más marcada y oscila entre 50% y más de 160%, según el producto. En esta materia, entre las preferencias de los niños aparecen los Smart TV, las tablets, los auriculares y otros accesorios gamers, así como las diferentes consolas de videojuegos. También se destaca una amplia gama de Smartphones de última generación y drones. En este punto el trabajo detalla que "los juegos más nuevos de PlayStation 4 muestran una suba de precios de 168,6% con referencia a los valores de diciembre de 2019, mientras que los joystick y los auriculares más buscados y de mejor calidad, registran aumentos de hasta el 157 por ciento".

El Instituto remarcó que en cuanto a las formas de pago, "como todos los años, en promedio, el 70% de los consumidores abonan con tarjetas de crédito, de los cuáles un 90% lo hacen en cuotas, el 20% lo paga con tarjetas de débito o a través de plataformas de pago online y el 10% restante utiliza efectivo".

Tras repunte en la suba de precios

INDEC dará a conocer esta semana los datos de inflación de noviembre

El dato de inflación de noviembre se dará a conocer este martes a las 16, momento en el que también se publicarán la evoluciones de la Canasta Básica y la Canasta Básica Alimetaria.

Buenos Aires.- El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) dará a conocer esta semana los datos de inflación correspondientes a noviembre de 2020 tras el fuerte repunte en la subida de los precios que se registró en octubre.

El dato de inflación de noviembre se dará a conocer este martes a las 16, momento en el que también se publicarán la evoluciones de la Canasta Básica y la Canasta Básica Alimetaria.

En octubre, el IPC registró un aumento de precios de 3,8%, lo que significó una fuerte suba teniendo en cuenta que algunos sectores de la economía aún están adormecidos por la pandemia y que las tarifas continúan congeladas por el Gobierno Nacional.

En los últimos 12 meses, el alza en los precios fue de 37,2%, registrándose por ahora una baja respecto a lo que fue el 2019, año en que la inflación fue mayor al 50%.

Por ahora, la inflación acumulada en 2020 es de 26,9%, un número en línea con los objetivos del Gobierno, que de todos modos posiblemente no llegue a cumplir con la meta del 30% de aumento de precios.

El ministro de Economía, Martín Guzmán, sostuvo la semana pasada que la inflación de noviembre fue más baja que la de octubre.

"La inflación fue alcanzó el nivel más alto (del año) en octubre, pero en noviembre ya está siendo menor, hay una reducción importante respecto de octubre, se verá en los próximos días cuando se publique", dijo el funcionario, y agregó: "Vamos a terminar con una inflación anual de alrededor de 20 puntos porcentuales menor que la de 2019".

La inflación de rubros clave, como Alimentos y Bebidas, está muy por encima que la medición del IPC, que se ve disminuido por el congelamiento de tarifas y el detenimiento de la actividad económica que generó la pandemia.

Es por eso que, en octubre, la Canasta Básica trepó 5,7% y la Canasta Básica Alimentaria, 6,7%, apuntalada más que nada por las carnes y las verduras.

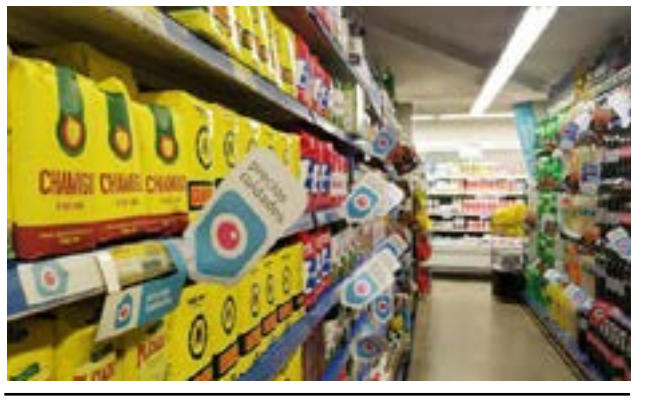

En los últimos 12 meses, el alza en los precios fue de 37,2%, registrándose por ahora una baja respecto a lo que fue el 2019, año en que la inflación fue mayor al 50%.

Visita del Presidente Fernández

Blanco espera que “la llegada sea para anunciar la prórroga del subrégimen”

El senador nacional fueguino por la UCR mostró su beneplácito por la posible llegada del presidente de la Nación junto a su gabinete a la ciudad de Rio Grande, a la vez que se esperanzó con que “en esta visita se anuncie la extensión del Subrégimen de Promoción Industrial y el interconectado virtual para la Provincia”.

“Por supuesto que es una buena noticia y como fueguino estoy contento de que el Presidente de la Nación y su equipo visiten nuestra provincia -destacó-. Pero sin dudas lo estaría aún más si en el marco de esa visita se anuncie oficialmente la extensión de Subrégimen de Promoción Industrial”, afirmó Blanco.

Río Grande.- En el marco del programa denominado Capitales Alternativas, en las últimas horas trascendió que Río Grande podría ser la ciudad elegida para dar el puntapié inicial de esta iniciativa que consiste en el traslado del gabinete nacional a distintos puntos del país.

En este sentido Blanco ponderó la iniciativa y dijo estar “contento” de que Río Grande haya sido elegida como inicio de esta metodología.

“Por supuesto que es una buena noticia y como fueguino estoy contento de que el Presidente de la Nación y su equipo visiten nuestra provincia -destacó-. Pero sin dudas lo estaría aún más si en el marco de esa visita se anuncie oficialmente la extensión de Subrégimen de Promoción Industrial”.

Para el senador nacional “es un anhelo de todos los fueguinos y permitiría proyectar inversiones en un marco de certezas que hoy no tenemos. Hasta el momento, todo lo que se ha dicho al respecto no han sido más que declaraciones de buena voluntad. Incluso por parte del gobierno provincial. Sería esta una gran oportunidad para dar esta noticia tan esperada”.

Asimismo, Blanco también se mostró esperanzado en el que la llegada del mandatario nacional y su equipo de gobierno signifique la incorporación al interconectado virtual del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema de Tierra del Fuego.

Por último manifestó que “esa es otra de las demandas que tenemos los fueguinos, que permitiría poder proyectar un crecimiento real. Un anuncio de esta naturaleza por parte del presidente Fernández significaría un paso significativo hacia un verdadero federalismo energético”, remarcó el Legislador nacional.

El Gobernador de Tierra del Fuego Gustavo Melella suscribió con el director ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Fernando Galarraga, un convenio para financiar la construcción de un centro de rehabilitación para personas con discapacidad en la ciudad Ushuaia.

Con una inversión provincial de más de 200 millones de pesos

Ushuaia tendrá el centro de rehabilitación modelo para la Patagonia

El Gobernador de Tierra del Fuego Gustavo Melella suscribió con el director ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Fernando Galarraga, un convenio para financiar la construcción de un centro de rehabilitación para personas con discapacidad en la ciudad Ushuaia.

Ushuaia.- El Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Gustavo Melella, suscribió con el director ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Fernando Galarraga, un convenio para financiar la construcción de un centro de rehabilitación para personas con discapacidad en la ciudad Ushuaia.

El acuerdo se celebró este viernes en el Salón de los Científicos en Casa Rosada, donde el Gobernador asistió acompañado de la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo.

Se trata de un proyecto que se realizará con fondos nacionales -140 millones de pesos- y provinciales –más de 200 millones de pesos. Garantizará tratamientos de alta complejidad y rehabilitación para personas con discapacidad, no solo a los y las fueguinas, sino a ciudadanos y ciudadanas de toda la región patagónica.

El Gobernador Gustavo Melella señaló el impacto positivo que va tener en la provincia y en la región, dada la necesidad de contar con un espacio para la atención de la salud y promoción de derechos que además “contará con camas de internación y un servicio de rehabilitación completo e integral”.

Melella agradeció al Ministerio de Salud y a la ANDIS por el acompañamiento económico, destacó la gestión de los equipos técnicos que trabajaron coordinadamente para diseñar un espacio y proponer una obra que dé las respuestas que la población necesita”.

Por su parte, el director ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, Fernando Galarraga, resaltó que esta obra “marca el sentido de la línea de trabajo articulado entre el gobierno nacional y provincial en función de dar respuesta a las necesidades de la población con discapacidad de la provincia de Tierra del Fuego”.

Finalmente enfatizó que “el proyecto tiene un impacto real en la vida de las personas ya que garantiza una rehabilitación de calidad y demuestra que un Estado presente es posible”.

Celebró el presupuesto nacional 2021

Melella aseguró que la provincia "contribuirá a la consolidación de la industria de nuestro país"

El Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Gustavo Melella, consideró que el Presupuesto 2021 proyectado por el Gobierno Nacional "significa una apuesta al crecimiento, con desarrollo productivo, que permitirá la reconstrucción de la economía y la generación de puestos de trabajo".

Río Grande.- El proyecto elevado por el Ejecutivo Nacional fue aprobado hacia inicios de noviembre por la Cámara baja y luego enviado al Senado de la Nación, donde también obtuvo el apoyo mayoritario.

El Mandatario fueguino destacó el "fuerte impulso a la industria nacional que se plantea, lo que para nuestra provincia redundará en la creación de empleo luego de cuatro años que fueron nefastos para los trabajadores de Tierra del Fuego, para su industria y para el país en general".

Para Gustavo Melella, la capacidad industrial instalada con la que cuenta la provincia permitirá dar respuestas inmediatas a las expectativas generadas en el sector y "contribuirá a poner de pie a la industria nacional, que es uno de los objetivos claros" planteados en el Presupuesto elaborado por el equipo económico que conduce el ministro Martín Guzmán.

En este sentido, recordó que se trabaja fuertemente con el Ministerio del Interior, el de Producción y Economía en el plan de ampliación de la matriz productiva.

"La industria fueguina tiene el compromiso firme de no trasladar al precio de sus productos el impuesto que se plasmó en el Presupuesto Nacional, porque estamos convencidos que la Nación, de esta manera, protege la industria nacional contra el importado y vamos a ser coherentes con lo que ya hemos expresado ante el Gobierno Nacional", puntualizó Melella.

"Luego de un año signado por la pandemia, las herramientas planteadas por las áreas de Economía y Producción del Gobierno nacional serán fundamentales para poner a la Argentina en el camino de la producción, la creación de puestos de trabajo y la estabilidad económica. Y son precisamente esos lineamientos lo que los argentinos, y en especial los fueguinos, votaron mayoritariamente en 2019", sostuvo el Gobernador.

Asimismo, consideró fundamentales las partidas destinadas a la obra pública, "porque no sólo significan mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes, sino que además motoriza las economías de cada provincia, ya que se trata de una política diseñada con un marcado espíritu federal".

"Desde Tierra del Fuego expresamos no solo nuestra conformidad con este Presupuesto sino que también sumamos el compromiso de nuestra gestión, de los empresarios y de los trabajadores para contribuir al objetivo de consolidar la industria nacional y de poner a la Argentina de pie", finalizó.

El Mandatario fueguino destacó el "fuerte impulso a la industria nacional que se plantea, lo que para nuestra provincia redundará en la creación de empleo luego de cuatro años que fueron nefastos para los trabajadores de Tierra del Fuego, para su industria y para el país en general".

Agradeció a Fernández el restablecimiento de la protección de la industria fueguina

"Los productos locales recuperan competitividad en el mercado interno", afirmó Vuoto

El intendente Walter Vuoto fue recibido por el Presidente Alberto Fernández, luego del encuentro con el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, en el que analizaron los avances en la implementación del plan de vacunación contra el COVID-19 y las medidas de protección e incentivo de la industria electrónica de Tierra del Fuego. En este sentido el nuevo régimen de impuestos internos grava con una tasa mayor a los productos importados del orden del 17%, y con un impuesto menor a los que son producidos en nuestra provincia, con una tasa del 6,55%.

Ushuaia.- En la reunión con el Presidente Fernández, el intendente Walter Vuoto le agradeció personalmente la promulgación parcial de la Ley 27.591, sancionada el pasado 17 de noviembre del 2020 por el Congreso de la Nación, que significa un importante logro para la industria local.

En la reunión con el Presidente Fernández, el intendente Walter Vuoto le agradeció personalmente la promulgación parcial de la Ley 27.591, sancionada el pasado 17 de noviembre del 2020 por el Congreso de la Nación, que significa un importante logro para la industria local

Con esta promulgación, que estará efectiva a partir del 1 de enero de 2021, se vuelve al régimen de protección de la industria nacional, y que beneficia especialmente a la industria electrónica fueguina, como fue instaurado en el año 2009 por la ex Presidenta Cristina Fernandez de Kirchner y que fuera posteriormente derogado por el ex Presidente Mauricio Macri en el 2017.

En el encuentro, el intendente Walter Vuoto le agradeció al Presidente de la Nación "en nombre de todos los hombres y de las mujeres que trabajan en la industria fueguina porque esta protección resulta fundamental para poder volver a potenciar la industria argentina, con todo lo que esto implica para las economías locales, el mercado interno y especialmente para la industria electrónica de nuestra provincia".

"Poder dar vuelta de página y dejar atrás lo que Mauricio Macri hizo en contra de nuestra industria, beneficiando a los importadores y perjudicando al sector industrial, es una buena noticia. Por eso quise reconocer al Presidente por tomar esta decisión y hacerle llegar el acompañamiento de todo el pueblo fueguino a esta medida", expresó Vuoto.

El nuevo régimen de impuestos internos grava con una tasa mayor a los productos importados del orden del 17%, y con un impuesto menor a los que son producidos en nuestra provincia, con una tasa del 6,55%. De esta manera, los productos locales recuperan competitividad en el mercado interno.

Asimismo, la ley promulgada impulsa el proceso de sustitución de importaciones en Tierra del Fuego y elimina las asimetrías que se habían generado con el régimen gemelo de la ciudad de Manaos, que tiene una protección similar, y que está contemplado en los acuerdos del MERCOSUR.

Además, el intendente Vuoto, le agradeció al Presidente Fernandez "su profunda mirada federal y el permanente acompañamiento a la ciudad de Ushuaia por medio de distintos programas que están llegando para traer soluciones concretas y mejoras a las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas. Para la etapa que se viene de reconstrucción de la Argentina, la obra pública tiene que ser una herramienta fundamental para lograr el crecimiento que estamos esperando, por eso estamos trabajando coordinadamente con el gabinete nacional para poder desplegar en el territorio todos los programas nacionales en marcha. Hoy sentimos que hay un Presidente y un equipo de gobierno que nos acompaña y que tiene las puertas abiertas para encontrar soluciones conjuntas a los problemas y déficit de infraestructura que tiene nuestra ciudad".

Tomasevich se refirió a la falta de acuerdo para aprobar el presupuesto 2021

"Se trabajará con el presupuesto actual y veremos cómo avanza la recaudación"

La Secretaria de Economía y Finanzas del Municipio de Ushuaia planteó la dificultad de proyectar con cierto grado de certeza los ingresos para el año próximo, teniendo en cuenta la caída de este año en coparticipación y recaudación propia. No vio inconvenientes, ante la falta de consenso para aprobar el presupuesto, para reconducir el actual y ver cómo avanza la recaudación en 2021. "Vamos a trabajar con lo que nos toque", dijo, y si mejora la recaudación se harán ampliaciones presupuestarias. También dio detalles del lanzamiento de la tarjeta Más Ushuaia, que en una primera etapa será distribuida a los empleados municipales.

Río Grande.- La secretaria de Economía y Finanzas del Municipio de Ushuaia, Brenda Tomasevich no vio ningún inconveniente en avanzar con una reconducción del presupuesto 2020, ante la falta de consenso de los concejales para aprobar el proyecto 2021.

Consultada por Radio Provincia sobre el anticipo del presidente del Cuerpo, Juan Carlos Pino, de esta falta de consenso, recordó que "en las reuniones con el Concejo Deliberante dijimos que es un año muy difícil, y es complejo establecer una estimación certera de qué recursos vamos a recibir el año próximo, considerando que este año tuvimos una caída cercana al 30% de recursos propios. La coparticipación cayó en los mismos porcentajes y hubo momentos de parate total de actividades. Hubo que salir a ayudar al sector privado a través de beneficios impositivos, condonar cuotas de tasas generales. Generó una gran incertidumbre y por eso la proyección que hicimos fue prudente".

La secretaria de Economía y Finanzas del Municipio de Ushuaia, Brenda Tomasevich no vio ningún inconveniente en avanzar con una reconducción del presupuesto 2020, ante la falta de consenso de los concejales para aprobar el proyecto 2021.

De no aprobarse la herramienta para el próximo ejercicio, "se trabajará con el presupuesto actual y veremos cómo avanza la situación impositiva en materia de recaudación. En el caso de que sea reconducido, se usan las bases del presupuesto 2020 y, en la medida que la economía muestre una recuperación y veamos que la coparticipación y los recursos propios mejoran respecto de lo proyectado, se harán las ampliaciones de presupuesto correspondiente", manifestó.

"Es muy difícil estimar ingresos para 2021 porque todavía no sabemos cuándo va a terminar la crisis. Estamos esperanzados en la vacuna el año próximo para que se pueda reactivar la economía y el comercio, y no tengamos tanta necesidad de contención sanitaria. Nosotros consideramos todas estas variables al momento de elaborar el presupuesto", observó.

"Vamos a trabajar con lo que nos toque. Lo que esperábamos para 2020 no se cumplió, y veremos cómo avanza la economía el año próximo para ver si es necesario ampliar los recursos para cumplir con los objetivos que nos hemos planteado", expresó, destacando que ni este ni el anterior fueron presupuestos deficitarios.

LANZAMIENTO DE TARJETA DE DESCUENTOS

Por otra parte por FM Master's amplió detalles sobre la tarjeta +U (más Ushuaia) y afirmó que "se viene diseñando desde el principio de la pandemia. El intendente tuvo una idea innovadora, anticipándose a los efectos que iba a generar la pandemia en la economía, en la sociedad, en la parte sanitaria. Intentamos ponernos del lado de los comercios y de los bolsillos de nuestros vecinos y vecinas, y de allí nació la idea de esta tarjeta de beneficios".

"Lo que busca esta tarjeta es que los comercios adheridos otorguen una serie de descuentos. Se firma la adhesión de los comercios y la tarjeta se va a entregar a los trabajadores municipales para que puedan disfrutar de esos descuentos en diferentes tiendas de nuestra ciudad", indicó.

"La tarjeta no tiene ningún costo. Es una tarjeta física que posee un código QR y se baja la aplicación de celular también. En caso de que alguno se olvide de la tarjeta física y prefiera manejarse con la aplicación de celular, con el código QR se puede acercar al comercio, que tiene un lector para ese código y muestra que es beneficiario. Si compra que tiene un 20% de descuento, se hace ese descuento antes de pagar. No es que se cargue un saldo, sino que es una tarjeta de beneficios. Ante su presentación en los locales, se hace el descuento correspondiente de acuerdo a cómo se haya adherido el comercio", expuso.

Consultada sobre los rubros adheridos, aseguró que "hasta ahora tenemos más de cien comercios y creemos que la tarjeta no tiene un límite de crecimiento. Hay mucho para explotarla a medida que se vaya utilizando y podamos monitorear cómo viene avanzando. Seguramente se van a sumar más opciones, pero ya tenemos varios rubros. No se lanzó para uno en especial, sino que hay gastronomía, servicios, vestimenta, de todo".

Aclaró que "no solamente hay beneficios en los locales céntricos sino también en negocios de barrio. Justamente con esta pandemia, que generó un parate total de actividades, los comercios más chicos sufrieron mucho el aislamiento estricto y acumularon stock, gastos de alquiler, de sueldos. De alguna manera se busca estar codo a codo con el sector privado y no limitar el beneficio a los sectores comerciales conocidos en la zona céntrica. Se ha extendido a todos los comercios que se quieran adherir y, cuanto más amplia sea la gama, es más beneficioso para el comercio local y para apostar al desarrollo de la ciudad. Los vecinos y vecinas están también cuidando su bolsillo y pueden volver a reinsertarse en el consumo, que es lo que dinamiza la economía".

"Estuvimos haciendo las pruebas en los comercios para verificar que funcione bien el software y los lectores, y en estos días vamos a entregar las primeras tarjetas a los empleados municipales, que va a ser por tandas. Vamos a tener un local en el centro de la ciudad para cualquier consulta, y además está la página web de la tarjeta, que es www.masushuaia.com. Ahí pueden buscarse los comercios adheridos, se puede dejar registrado el pedido de la tarjeta, e iremos procesando los pedidos para ir entregándola a todos los que la requieran", apuntó.

"En primera instancia va a ser para los trabajadores municipales, pero está la opción de extenderlo a otros sectores. La idea es que antes de las fiestas todos puedan hacer uso de su tarjeta y disfrutar de los beneficios, porque todos van más a los comercios a buscar regalos de Navidad y demás. Para el inicio lectivo también se podrá acceder a descuentos para la compra de útiles escolares, mochilas, vestimenta, zapatos. El lanzamiento va a ser para las fiestas, pero el movimiento va a seguir en los meses de enero y febrero, previo al inicio de las clases. A medida que se vaya difundiendo en la ciudad, los beneficios de la tarjeta van a ser mayores y seguramente vamos a tener mucha demanda de vecinos y vecinas que van a querer obtenerla", concluyó.

A un año de haber asumido como intendente del corazón de la isla

Harrington afirmó que “a Tolhuin le falta mucha inversión pública”

Así lo sostuvo el intendente del corazón de la isla Daniel Harrington al cumplirse un año de su asunción. En este sentido manifestó que “hoy estamos recorriendo el camino de invertir en el pueblo con obras de infraestructuras de calidad, dado que creemos que el Estado municipal debe mejorar la calidad de vida de tolhuinenses”. También indicó que “le dimos un corte a la especulación inmobiliaria que se ha dado sobre la tierra de Tolhuin”. Además puntualizó que “venimos haciendo un fuerte trabajo de reordenamiento territorial desde que asumimos”.

Río Grande.- A un año de su asunción como intendente de Tolhuin, Daniel Harrington realizó un balance de su gestión señalando que “sin dudas el recuerdo del 11 de diciembre tiene un lugar muy importante en mi corazón, ese día asumía la responsabilidad de gobernar mi pueblo, después de una elección dura, comenzamos este camino de gestión, donde ya teníamos objetivos planteados a realizar en la ciudad, pero el 13 de marzo nos tocó la pandemia, donde nos tuvimos que acomodar en cuestiones económicas, sociales, el cierre del pueblo, pero el balance no deja de ser positivo”, dijo a FM Master’s.

En cuanto a las obras, afirmó que “estamos convencidos de que a Tolhuin le falta mucha inversión pública, donde las gestiones anteriores se basaron mucho en el trabajo con la tierra, pero a la expansión hay que acompañarla con la infraestructura, y nosotros recién hoy estamos recorriendo ese camino, el camino de invertir en el pueblo con obras de infraestructuras de calidad, sea en plazas para las familias, en gas, en agua y cloacas, en pavimento, todo eso fue lo que creemos que el Estado municipal debe invertir fuerte en el pueblo para mejorar la calidad de vida de tolhuinenses, y así buscar una perspectiva de desarrollo para que lo que son de afuera puedan invertir en Tolhuin”.

En este sentido sostuvo que “Tolhuin viene creciendo en su cantidad de habitantes permanentes, pero también tienen una gran cantidad de habitantes permanente, pero que también tiene una gran cantidad de turismo interno que se da durante los fines de semana, y nosotros queremos recorrer esos caminos, y para eso es muy necesaria la inversión”

En relación al tema tierras, Harrington dijo que “nosotros venimos haciendo un fuerte trabajo de reordenamiento territorial, está claro que esta expansión que se dio con la cantidad de habitantes permanente en Tolhuin ha puesto presión sobre aquella tierra fiscal, municipal que se vio entregada en una, dos, tres, o cuatro hectáreas a alrededor de la ciudad, y hoy está recibiendo esa presión, entonces nosotros lo que venimos planteando es que en aquellos lugares en donde no se hizo inversión, donde no se pagaron los terrenos, teniendo en cuenta que necesitamos entregarle a la gente terrenos para vivienda permanente, ir recuperando de a poco esas circunstancias, esto obviamente lleva una fricción con quien entiende que se ve perjudicado, y nosotros en este camino vamos tratando de ponernos de acuerdo, la solución a la gente de Tolhiun hay que dársela, el terreno de vivienda permanente durante mucho tiempo Tolhuin lo ha otorgado, muchas veces sin servicio, sin apertura de calles, pero el tolhuinense tiene derecho a acceder a esas tierras, y nosotros queremos seguir trabajando sobre eso”.

Daniel Harrington, intendente de Tolhuin.

Por último, se refirió a la especulación inmobiliaria que se ha dado sobre la tierra de Tolhuin, para lo cual aseveró que “esto es una realidad, está a la vista, nosotros no vamos a permitir que se siga especulando sobre la tierra de Tolhuin, con compras de grandes superficie de tierras a valor fiscal, y después generar loteos, y no para acciones productivas, sino que se dividían y se loteaban, nosotros a esa situación le dimos un corte, y todo lo que creemos que es irregular, nosotros estamos profundizando las investigaciones internas para llevar adelante todos los procesos posteriores, ya sean administrativos, judiciales”, concluyó Harrington.

Chapperón aseguró que no hay buenas noticias para los fueguinos

"Las familias que quieran salir tienen que ir preparadas"

La Ministra de Gobierno Adriana Chapperón advirtió sobre las dificultades para los fueguinos que quieran salir de la isla, dado que Chile no modificó el horario de los pasos fronterizos y se suman problemas para la atención médica tanto en el país vecino como en Santa Cruz. "Ni Chile ni Santa Cruz se harán cargo de ninguna situación sanitaria que pueda surgir en la ruta", señaló la funcionaria, salvo los casos de emergencia. No hay lugar para atender pacientes con COVID o patologías menores porque en ambos casos está colapsado el sistema sanitario, no hay espacio de internación ni recurso humano. Reconoció que a esta altura ya no se podrá modificar este panorama, que también tiene sus aristas en los traslados aéreos: hubo venta de pasajes en función de una expectativa que no se cumplió y Aerolíneas Argentinas argumenta que no tiene aviones disponibles para reforzar frecuencias.

Río Grande.- La ministra de Gobierno Adriana Chapperón planteó una situación compleja para los fueguinos que quieran trasladarse por tierra para visitar a sus familiares o gozar de sus vacaciones, por las limitaciones en los pasos fronterizos, las dificultades en las provincias patagónicas y también la falta de frecuencias aéreas que permitan otra vía de salida.

La ministra de Gobierno Adriana Chapperón planteó una situación compleja para los fueguinos que quieran trasladarse por tierra para visitar a sus familiares o gozar de sus vacaciones, por las limitaciones en los pasos fronterizos, las dificultades en las provincias patagónicas y también la falta de frecuencias aéreas que permitan otra vía de salida.

Por FM Aire Libre, se sinceró al señalar que "no hemos tenido ninguna novedad positiva para la provincia respecto de Chile, que sigue con sus medidas y su toque de queda, que abarca desde las 20 horas a las 6 de la mañana. Las fronteras van a abrir a las 8 de la mañana y el paso va a ser hasta las 20 horas, pero a las 15 horas pasa el último vehículo, para poder llegar a la próxima frontera argentina".

"En el resto de las provincias la situación está complicada. En Santa Cruz y Chubut está muy complicado, si bien Santa Cruz ha puesto a disposición el listado de los alojamientos disponibles, que para nosotros es muy importante. No hemos podido encontrar ninguna posibilidad de que Chile o Santa Cruz se hagan cargo de cualquier situación sanitaria que ocurra en la ruta. Ellos están muy complicados y, salvo que tenga que ver con un riesgo de vida, donde están obligados a actuar, el resto de las cuestiones menores no van a poder ser atendidas ni en Chile ni en Río Gallegos", alertó.

"Estamos preparando nuestro personal de Defensa Civil y hemos hablado con Chile sobre la posibilidad de contar con aviones sanitarios de ellos o nuestros para atender cualquier situación. Estamos viendo con nuestros equipos de Defensa Civil la posibilidad de acuerdos con otras provincias, por si llega a ocurrir alguna situación, para poder trasladarlos a Tierra del Fuego", informó la funcionaria.

Lo cierto es que, durante la estadía en Santa Cruz, de tener síntomas de COVID-19 alguno de los viajeros fueguinos, "no va a contar con ninguna asistencia. Esto es muy preocupante y ellos aducen que no tienen más capacidad de internación ni de recurso humano. Tienen los centros colmados y están derivando permanentemente. Por eso la provincia está haciendo todo lo posible para llegar a otra jurisdicción y ver cómo actuar en ese caso. Es una situación difícil y todo esto tiene que estar en conocimiento de la comunidad de Tierra del Fuego cuando decida salir", subrayó.

ADEMÁS, LA ESPERA

La ministra también avizoró "esperas importantes en la frontera", dado que se permite el ingreso de cinco personas solamente a las dependencias chilenas y el resto tendrá que esperar afuera, con las condiciones climáticas por todos conocidas. "Se van a plantear situaciones complejas y ya la espera es complicada, todos estamos teniendo poca tolerancia por las situaciones que hemos vivido. La comunidad está agotada y uno ve esto permanentemente con las situaciones de discusiones", planteó.

"Las familias que viajen van a poder trasladar alimentos cocidos, también agua, que en otro momento se sacaba en la frontera. Los que decidan salir, tienen que estar preparados, tener mucha paciencia y conocer la situación sanitaria que se vive en otras provincias. Hay que tratar de llegar sanos, y seguiremos trabajando hasta el último día con esto", se comprometió.

"Ya queda poco, porque en unos días comienza a salir personal de la justicia, de las fábricas, los docentes terminan su ciclo lectivo. Vamos a estar muy atentos pero no creo que en este momento podamos avanzar mucho más. Chile ha tomado su decisión y las provincias cercanas no van a resolver en diez días su situación, porque los casos de COVID son complejos, necesitan internaciones prolongadas, así que no va a haber cambios de acá a 15 días, cuando se está planteando la mayor cantidad de salida de personas de la provincia", sentenció.

SIN MÁS AVIONES

Por vía aérea tampoco habrá más opciones de salida. "Los vuelos también están complicados, y la comunidad está reaccionando ante esto. Todos estamos muy cansados, agotados, con necesidad de ver a nuestras familias, y seguramente estos problemas se van a plantear", anticipó.

"Con los vuelos no hay novedades, para algunos días conseguimos dos vuelos a Ushuaia, pero no son todos y queda una sola frecuencia. En Río Grande teníamos planteados dos vuelos semanales, después pasaron a un vuelo diario pero por ahora Aerolíneas no tiene aviones para responder. Se han vendido pasajes no sólo desde Aerolíneas sino desde agencias que venden pasajes de Aerolíneas, y la gente se está desesperando por la posibilidad de salir. Seguimos insistiendo en la posibilidad de mayor llegada de aviones para que pueda salir la gente que ha comprado su pasaje, pero la situación está complicada. Ellos aducen que no tienen más aviones de los que están poniendo y hoy están volando en todo el país", dijo, en función de lo cual es posible que, aun con pasaje en mano, muchos no puedan viajar.

La Dra. Chaperón fue clara al remarcar que no se esperan más vuelos ni medidas de excepción de acá a fin de año, al tiempo que se prepara para el rebrote posterior a las vacaciones. "La pandemia sigue y tenemos que cuidarnos. Uno ve a veces que se relajan las medidas y esto nos preocupa, porque la pandemia no pasó. Uno está viendo lo que ocurre en los países que pasaron su verano y se espera el rebrote para cuando termine nuestro verano. Para esto tenemos que estar preparados, porque tampoco sabemos exactamente en qué momento llega la vacuna", dijo.

"Las medidas siguen, el tapabocas lo tenemos que usar, si vamos a salir tenemos que ir preparados para todo esto y cuidarnos hasta el momento en que llegue la vacuna", recomendó.

LOS REQUISITOS

Respecto de los pasos que tienen que seguir quienes quieran trasladarse fuera de la provincia, deberán completar el Permiso de Circulación Nacional, que se tramita online en la página www.argentina.gob.ar/verano. También se puede descargar la aplicación "Cuidar" y la Declaración Jurada de egreso e ingreso de Migraciones, obligatorias para los fueguinos. También se puede tramitar vía web, ingresando a www.argentina.gob.ar/interior/migraciones

Por parte de Chile se suman otras exigencias: se tendrá que completar una declaración jurada hasta 48 horas antes de comenzar el viaje, y en este caso se puede acceder al formulario online en www.c19.cl/es.html. Esta declaración jurada tiene una vigencia de dos días, por lo tanto al regreso se debe volver a completar.

HOTELES DISPONIBLES

Finalmente la ministra informó sobre los lugares de alojamiento que estarán disponibles en Santa Cruz para los fueguinos en tránsito. En San Julián: Hospedaje Del Mar, Complejo Turístico Patagonia, Cabañas Floridablanca; en Caleta Olivia, Hotel Rodas, Hotel El Faro, Hotel Granada; en Piedrabuena, Hotel Río Santa Cruz, Hotel El Álamo II; en Río Gallegos, Hotel Laguna Azul, Hotel Croacia, Hotel Viejo Miramar, Hotel Patagonia, Hotel Aire de Patagonia, Hotel Santa Cruz, Hotel Oviedo, Hotel Punta Arenas, Hotel La Posada, Hotel Sehuen, Hotel Colonial, Hotel Liporaci, Hotel Retamar, Apart Retamar, Apart Hotel Austral, Hotel C.I.R.S.E, Hotel Alonso, y Hotel Los Latinos.

Concluyeron la semana pasada las entrevistas orales y escritas

Mañana se eligen los dos nuevos integrantes del Consejo de la Magistratura

El legislador justicialista Ricardo Furlan, representante de la Cámara en el órgano de selección de jueces, informó que quedaron 14 en carrera, de los 15 que se habían inscripto. Mañana se definen los dos concursantes que integrarán el Superior Tribunal de Justicia, si bien todavía no está definida la fecha de jura. Fueron rechazadas las impugnaciones a los Dres. Ernesto Löffler y Felicitas Maiztegui Marcó.

Río Grande.- La semana pasada terminaron las entrevistas orales y escritas y "de los 15 quedaron 14, porque hubo una representante de Capital Federal que mandó un mail a último momento avisando que no se iba a presentar", informó por FM La Isla el legislador justicialista Ricardo Furlan, representante de la Cámara ante el Consejo de la Magistratura.

Consultado sobre las impugnaciones al Dr. Ernesto Löffler y a la jueza Felicitas Maiztegui Marcó, más la presentación para que se lo exima de la declaración jurada del Dr. Manuel Raimbault, dijo que "ya se definieron y el Dr. Raimbault participó igual, si bien no compartía la decisión del Consejo de la Magistratura".

"No se podía modificar un reglamento con un concurso en proceso, porque sería cambiar las reglas de juego en medio del río. Las impugnaciones al Dr. Löffler y Maiztegui Marcó las pudieron conocer antes, y pudieron exponer qué había acontecido. Esto vale como descargo, más allá del escrito que ambos puedan llegar a hacer. Por más que lo hayan hecho en la entrevista oral, cada uno entregó su versión y el Consejo de la Magistratura lo tomó. Las impugnaciones fueron rechazadas porque no eran importantes para este tema en particular", consideró el parlamentario.

"No puedo dar más detalles porque tenemos que mantener la reserva hasta el día 15, cuando se hace la votación, que será alrededor de las 16.30 horas", adelantó.

Respecto del nivel de los concursantes, dijo que fue "muy bueno, tanto a nivel local como de los concursantes foráneos. De parte de los locales obviamente había un conocimiento más importante de algunos temas en particular, pero también fue muy bueno el nivel de los que estuvieron por vía remota y son de otras provincias".

En cuanto al rechazo al pedido de paridad de género, recordó que la justicia "hace 27 años que tiene el mismo sistema de selección. La convención constituyente define a los siete miembros del Consejo de la Magistratura y no dice ni hombre ni mujer, porque no se discutía en ese momento paridad de género ni ley de cupo. En el año '90 esto no existía pero hubo una gran cantidad de mujeres que participaron de la Legislatura y de los Concejos Deliberantes en todos estos años. Es cierto que en el marco de la justicia hay que ir aggiornándose, y quien presentó pedidos de reforma constitucional en 2008, 2010, 2011, 2017, 2018 y 2020, es quien habla, y dentro de esa reforma está el tema de la paridad, entre otras cosas", aseguró.

La semana pasada terminaron las entrevistas orales y escritas y "de los 15 quedaron 14, porque hubo una representante de Capital Federal que mandó un mail a último momento avisando que no se iba a presentar", informó el legislador justicialista Ricardo Furlan, representante de la Cámara ante el Consejo de la Magistratura.

Ante los cuestionamientos al organismo, además íntegramente integrado por varones, mencionó que "los abogados podrían elegir mujeres como representantes en el Consejo de la Magistratura, porque ahora hay listas encabezadas por mujeres. El gobernador no designó una ministra mujer para el Consejo tampoco. Eso no es resorte nuestro. Algunos salen a hablar para quedar bien, pero hay que ver lo que dicen por lo bajo".

No obstante, aclaró que "hemos tomado el guante y le hemos pedido al Dr. Raimbault que presente el proyecto de modificación del reglamento que dijo que iba a presentar. Está todo para mejorar. Yo no me quedé quieto y ante cada tema he presentado una ley, para modificar cuestiones que vienen desde hace años, y discutir la elección de jueces y las elecciones comunes, pero hay muchos que no quieren dar la discusión. Yo presento el proyecto cada vez que se me cae y lo voy a seguir presentando", subrayó.

"El año que viene se cumplen 30 años de la Constitución y creo que es momento de definir una reforma, porque ha quedado muy atrás. Puede ser que a alguno no le guste el proyecto del justicialismo, pero que presenten otro mejor, porque hay que hacerlo", sentenció.

Lo cierto es que el 15 se eligen los dos integrantes, y la fecha de jura todavía no está determinada pero podría estar definida antes de fin de año.

SUPeTax

Taxis no incrementaron su trabajo a pesar de la apertura

Desde el sindicato que representa a los choferes de taxis aseguran que no se incrementó el trabajo, a pesar de la apertura de distintas actividades y la vuelta del trabajo a las fábricas. Un chofer cobra entre 20 y 25 mil pesos mensuales "en los mejores casos", aseguró el secretario Adjunto del SUPeTax, Carlos Romero. Esperan que haya algún tipo de asistencia desde el Estado y dicen que la recaudación está "un 40% por debajo" de lo habitual para esta época del año.

Río Grande.- "Estamos con una facturación baja, con respecto al año pasado. Realmente para nosotros fueron muy difíciles los primeros meses de pandemia, porque taxistas y remiseros hicimos la cuarentena como había que hacerla. Pero después tuvimos que salir a la calle a pelearla y nos encontramos con un panorama bastante desolador, porque nosotros vivimos de la gente que circula en las calles y prácticamente no hay casi circulación, inclusive hasta el día de hoy", relató Carlos Romero, secretario Adjunto del SUPeTax, el sindicato que representa a los choferes de taxis en Río Grande.

Dijo que con los últimos feriados el trabajo "levantó un poco, pero no lo que nosotros esperábamos. Realmente estamos casi en un 40% por debajo de la facturación que deberíamos tener y la situación es bastante complicada", remarcó Romero. El representante de los peones de taxis aseguró que la vuelta a la actividad industrial "no compensó la baja que tuvimos. Y para enero tenemos un panorama bastante desolador, debido a que muchas fábricas le dan vacaciones al personal de planta permanente", remarcó.

Romero señaló que entonces ven "con preocupación lo que va a pasar, teniendo en cuenta que todavía bajará más el trabajo, respecto de lo que fue el mes de diciembre". El secretario Adjunto del SUPeTax, consultado sobre la apertura de distintas actividades y la disminución de las restricciones para circular, dijo que ese panorama "no reactivó mucho" el trabajo para los taxistas. Reconoció que "creció un poco, en comparación con lo que veníamos trabajando desde marzo, pero tampoco fue tanta la diferencia", indicó. Manifestando que dicha situación puede estar relacionada "con la suba de los precios en general, porque la gente cuida mucho más la plata y la reserva para comer. Pero a nosotros tampoco nos dejan respirar los aumentos, porque están a la orden del día. Incluso tuvimos un aumento por estos días en el combustible, que también nos complica la recaudación", alertó.

Recordó que los choferes de taxis viven "del día a día" y comentó que el ingreso promedio de un taxista es de "20 a 25 mil pesos, por mes, en los mejores casos". Advirtió que "con eso es imposible sostener a una familia y, con la cantidad de horas que nosotros trabajamos y el nivel de recaudación, tenemos que hacer malabares para poder solventar los gastos diarios de una familia tipo".

Confirmó el representante de los taxistas que muchos de ellos "se han dedicado a hacer otra cosa, para conseguir un ingreso extra, o sus esposas tuvieron que salir a trabajar. En algunos casos como empleadas domésticas o con distintas actividades, como la venta de pan casero o diferentes cosas. Porque la verdad es que con la recaudación del taxi, como choferes, estamos muy lejos de la canasta básica", insistió.

Finalmente, Carlos Romero dijo que esperan que "para marzo o abril, cuando se retomen las actividades y que supuestamente salga la vacuna de Covid – 19, el panorama cambie algo. Pero mientras tanto, el panorama no es para nada alentador", sentenció. Por último dijo que esperan recibir alguna asistencia estatal, ya sea de la Nación, Provincia o Municipio, "por lo menos para los choferes", concluyó.

Un chofer cobra entre 20 y 25 mil pesos mensuales "en los mejores casos", aseguró el secretario Adjunto del SUPeTax, Carlos Romero.

Roberto Camacho (CTA Autónoma)

"Al Gobierno le vienen creciendo los enanos"

El secretario Adjunto de la CTA Autónoma dijo que el acuerdo salarial firmado entre el Ejecutivo y ATE Seccional Río Grande es "un engañapichanga". Cuestionó a la conducción riograndense de ATE y les apuntó también a dirigentes de las dos CTAs. Dijo que a los dirigentes gremiales "nos elige la clase trabajadora, no nos elige la clase política para que nosotros estemos cogobernando". No descartó la instalación de una carpa de protesta.

Río Grande.- "No es un aumento salarial, es una correcta liquidación de la grilla. Y creemos que realmente el Gobierno provincial incumple en todo sentido, cuando también a la vez se mete en una interna sindical dividiendo a los trabajadores y no llamando a una unidad de acción para que podamos salir adelante con los reclamos que se vienen haciendo", señaló el secretario Adjunto de la CTA Autónoma, Roberto Camacho, refiriéndose al reciente acuerdo salarial firmado por ATE Seccional Río Grande.

Aseguró, en declaraciones a Radio Provincia, que "de vuelta los trabajadores quedan afuera de todo contexto en este aumento salarial de 2020" y, volviendo sobre el acuerdo, indicó que ATE Seccional Río Grande "ya nos tiene acostumbrados a esto. Nosotros una vez –cuando yo era secretario Gremial de ATE- les echamos para atrás un aumento salarial porque se habían cortado ellos solos como seccional, cuando estábamos en negociación".

Dijo que la seccional local de ATE "siempre tiene apuro por firmar y hacer lo que hacen, que no es bueno para los trabajadores. Porque en realidad se tendría que llamar a una asamblea o un congreso, para saber qué es lo conveniente para los trabajadores y tomar una decisión", indicó.

Camacho apoyó "la decisión que ha tomado el Consejo Directivo Provincial, que es buena, porque se sigue reclamando el aumento salarial como tiene que ser, ya que no lo hemos obtenido durante todo el gobierno de (Rosana) Bertone y el gobierno de (Gustavo) Melella", señaló.

El secretario Adjunto de la CTA Autónoma fueguina señaló que el aumento será de "dos pesos con cincuenta", agregando luego que "cada trabajador tiene sus formas para cobrar antigüedad, permanencia, categoría, entonces es muy difícil. Yo creo que los compañeros se van a llevar una sorpresa cuando cobren, porque es una engañapichanga que hacen. Después va pasando el tiempo y por lo que tengo entendido después han llamado a la dirigencia del Consejo Directivo Provincial – en este caso Carlos Córdoba- para reunirse, pero recién después que firmaron el acta", remarcó.

Duras críticas del secretario Adjunto de la CTA Autónoma, Roberto Camacho.

Dijo que la convocatoria al titular de ATE provincial sería para "calmar un poco lo que está por pasar; porque se ha dicho lo de la carpa, más los reclamos de los compañeros de Servicios Generales. Yo creo que le vienen creciendo los enanos al Gobierno provincial, el tema es que no es fácil porque esta gente no hace una política de unidad sino de jugar con diferentes actores y en el medio están los trabajadores", advirtió.

Roberto Camacho aseguró que está pendiente la posibilidad de "instalar una carpa" para llevar adelante este reclamo, adelantando además que piensa convocar "al Consejo Directivo de la CTA, para ver qué es lo que se hará en Tierra del Fuego". Aseguró que en dicha Central "hace tiempo que no nos juntamos el secretario General (Horacio Catena) y la Comisión Directiva, porque en realidad tenemos algunos compañeros que están trabajando para el gobierno y otros no".

"Lo mismo pasa con la otra CTA, que es la de Pol Baiz, que está también trabajando para el Gobierno provincial. Y ocupan cargos que en realidad se los dieron los trabajadores para defenderlos y no para estar al servicio del Gobierno", indicó Camacho. Mencionando que a los dirigentes gremiales "nos elige la clase trabajadora, no nos elige la clase política para que nosotros estemos cogobernando", aseguró finalmente el secretario Adjunto de la CTA Autónoma.

PAMI

La tranquilidad de tener medicamentos gratis

1 Pedile la Receta Electrónica a tu médico de cabecera

2 Retiralos en la farmacia con DNI + credencial PAMI

www.pami.org.ar

Argentina Presidencia

El presidente del INFUETUR avizoró una recuperación recién para el segundo semestre de 2021

Querciali visitó Tolhuin y comenzará la regularización de cabañas

El presidente del INFUETUR realizó una visita a la localidad mediterránea y adelantó una flexibilización de requisitos para poder registrar la oferta de cabañas. Será indispensable contar con la habilitación de bomberos para garantizar la seguridad al turista, y el trabajo se llevará adelante en forma coordinada con el Municipio. Anunció que Aerolíneas Argentinas va a reponer las frecuencias Ushuaia-Calafate, tras varias cancelaciones que se estaban produciendo por parte de quienes habían adquirido paquetes. Otra noticia positiva es la inclusión en el presupuesto 2021 de los proyectos ejecutivos de infraestructura, y afirmó que la mayoría están focalizados en la zona centro y norte. Respecto de las hosterías, se prevé licitar nuevamente Petrel y esperan propuestas de iniciativa privada para San Pablo, que igualmente iría a licitación. Además, dio a conocer una inversión en los miradores del valle, superior a los 40 millones, financiada por el Ministerio de Turismo de Nación. Advirtió que la actividad tendrá una recuperación lenta y habrá que esperar al segundo semestre del año próximo. No obstante confió en una rápida captación del turismo extranjero, en función del tipo de cambio.

Río Grande.- El presidente del INFUETUR, Dante "Willy" Querciali, dio detalles por Radio Universidad 93.5 sobre la visita que realizó a Tolhuin con motivo de la regularización de los hospedajes y cabañas. Son más de 80 complejos pero muy pocos figuran en la página oficial, por no cumplir con los requisitos. "Hay que agudizar el ingenio y avanzar. Esto era materia pendiente porque zona centro y norte estaban muy relegadas, con muy poca atención directa. Cuando asumí como presidente mi decisión fue poner a cargo a Stella Alazard en la zona centro y norte, porque conoce la región, conoce los actores y tiene buena relación con ellos. Es un proceso lento, que nos va a llevar tiempo, pero lo importante es empezar el camino de regularización, acomodar la gestión de las ofertas y que la gente no tenga que ir a Ushuaia para regularizar la situación de su cabaña", dijo.

"Lo mejor es tenerlas registradas, en lugar de tirarlas bajo la alfombra y no ver la oferta que existe. Es importante aggiornarse porque las realidades de Tolhuin y de Ushuaia son distintas, los públicos son distintos y hay que adaptarse a eso. Tengo que reconocer la buena voluntad del Municipio de Tolhuin, que nos dio un espacio físico dentro de la municipalidad, donde estaba la terminal de colectivos. Ahí tenemos una oficina para poder tener presencia directa. En vez de que la persona se tenga que trasladar a Ushuaia o a Río Grande para presentar documentación, nosotros vamos al lugar, les sacamos las dudas, los atendemos. Esto lo iniciamos en febrero y lamentablemente la pandemia cortó este proceso, que hemos vuelto a retomar para darle más agilidad. Es un proceso que va a llevar dos o tres años, pero en algún momento hay que empezarlo", planteó.

"Estamos muy contentos porque se acercó mucha gente y vamos avanzando. Hay cosas para adaptar, porque algunos no tienen la titularidad de la tierra pero sí un decreto. Vamos a tener una reunión con el municipio, con la parte de Catastro y Tierras Fiscales, para ver de qué manera podemos trabajar en conjunto. Hay una apertura interesante en el municipio que nos permite tener un ida y vuelta. Lo mejor es tener la propuesta registrada, que el municipio tenga los lugares habilitados, que tributen al municipio y nosotros tengamos conocimiento de cuántas cabañas hay trabajando turísticamente. De esa manera también le damos seguridad a quienes las utilizan", destacó.

El presidente del INFUETUR, Dante "Willy" Querciali, dio detalles por Radio Universidad 93.5 sobre la visita que realizó a Tolhuin con motivo de la regularización de los hospedajes y cabañas. Son más de 80 complejos pero muy pocos figuran en la página oficial, por no cumplir con los requisitos. "Hay que agudizar el ingenio y avanzar.

Aclaró que "nosotros podemos hacer la excepción porque les falta un metro o un papel, pero no se va a autorizar a aquellas que no cumplan con las normas de seguridad. La certificación de bomberos es obligatoria y, si no cumplen con eso, no se pueden registrar".

HOSTERÍAS A LICITACIÓN

Consultado sobre el circuito de hosterías, indicó que "han pasado 20, 25 y hasta 30 años de inactividad y de no poner en valor esos lugares, y es difícil solucionarlo en un año de gestión, más en medio de esta situación que cambió las prioridades. En Yehuin todavía no tenemos injerencia porque no está bajo nuestra administración, y estamos pendientes a que nos permitan acceder a la administración para ponerlo en valor. Todavía no tenemos posesión de Yehuin y, una vez que tomemos posesión veremos cuál es la posibilidad de desarrollo que se puede generar. El complejo de Yehuin tenía algo más de cinco hectáreas", recordó.

"San Pablo hace 29 años que está parado y este año tampoco se dieron las condiciones para conseguir un inversor, en este contexto. Es parte del proceso que tenemos planteado para 2021, y ojalá tengamos oferentes. La idea es hacer una licitación y también estamos abiertos a la presentación de una iniciativa privada. Si hay alguien con una propuesta que tiene lógica, bienvenido sea. Si no, vamos a desarrollar un pliego el año que viene para licitar seguramente el segundo semestre. Este año no se dieron las condiciones para una inversión privada y ni siquiera para sostener las fuentes de trabajo de las inversiones que ya están funcionando. El año que viene también va a ser muy complejo para todos los involucrados con la actividad turística, porque la recuperación va a ser lenta, los ATP ya quedan sin efecto, la reducción de aportes también, así que viene por delante un año donde hay que empezar a trabajar con muy poca actividad y con los costos fijos como si se trabajara en situación normal", pronosticó.

En el caso de Las Termas, apuntó que "no está bajo nuestra administración y no podemos tomar ningún tipo de iniciativa. Tenemos que romper la barrera que hay en el turismo con el Garibaldi, y una de las formas es volver a licitar Petrel. Seguramente será el segundo semestre, cuando la situación se estabilice, porque lo importante es tener varios inversores y propuestas para elegir la más superadora. Petrel es más fácil porque el desarrollo ya está comprobado. San Pablo es más complejo porque en varios meses del año no está operativo y hay que darle otro perfil al tipo de operación", diferenció.

HOTELES CERRADOS

En cuanto a la cantidad de hoteles cerrados en la capital fueguina, pese a estar permitida la apertura, explicó que "hay muchos establecimientos que por el momento no tienen dadas las condiciones para hacer la apertura. No da el flujo, porque la estructura está armada para 12 ó 14 vuelos diarios, y hoy estamos teniendo un vuelo y medio, porque es un vuelo diario con tres refuerzos semanales. Para el mes de enero, que sería el mes de alta, están proyectados cuatro vuelos diarios. Con eso estaríamos en un 30% de la capacidad normal de vuelos que deberíamos tener en la temporada. Esto hace que no haya suficiente volumen de turistas para dar una buena ocupación y sostener las estructuras funcionando".

"Hay lugares que van a empezar a abrir a partir del 4 de enero, del 15 de enero, algunos después de las fiestas, en función de la conectividad que se consiguió. En enero va a haber tres frecuencias semanales de una low cost que permite que otro segmento se pueda acercar hasta el Fin del Mundo", informó.

"Hay una muy buena noticia porque Aerolíneas me confirmó esta semana que se recupera la conectividad con Calafate cuatro veces por semana. Es poco, pero es mejor que ahora, que no tenemos absolutamente nada. La combinación de Calafate-Ushuaia hace más posible que la gente elija venir al Fin del Mundo, por-

que la mayoría de las ventas son por el paquete de Calafate y Ushuaia. El usuario se encontró con que no había conectividad, por lo cual empezó a pedir la devolución de los paquetes. El miércoles pasado me habló el ministro de turismo de Tucumán, muy preocupado porque tenía muchas agencias de Tucumán que habían vendido el paquete Calafate-Ushuaia y les habían ido a reclamar la devolución del dinero. Aerolíneas revió la situación e inicialmente nos dieron cuatro vuelos semanales con conectividad. Sabemos que es poco y vamos a seguir pidiendo más refuerzos", aseguró.

REDUCCIÓN DE INGRESOS

También dio cuenta de la reducción de ingresos en materia de canon por las concesiones. "Nos castigó fuerte porque el INFUETUR saca recursos de ahí para seguir avanzando. El Cerro Castor está al día, y paga el 8% de la facturación bruta de cada mes, como quien paga Ingresos Brutos. En verano se paga muy poco porque prácticamente no hay recaudación y la temporada de invierno no fue para nada buena. En el caso de los hoteles varía según cada hotel y el tiempo de concesión. El Albatros está pagando el 14% y el Canal de Beagle está pagando el 25%, porque es una concesión muy vieja y dudo que se vuelva a repetir. El ACA no tiene fines de lucro, para ellos era un lugar icónico y fueron al máximo que se podía generar en la licitación para poder quedárselo. Esto fue en el año 2003. El Albatros no va a dar mayor recaudación a partir de que terminen la inversión que están realizando, porque aumenta la cantidad de habitaciones, y también aumenta por la facturación de los locales comerciales que van a alquilar", adelantó.

También dio a conocer una contraprestación similar a la que acordó la caja por el hotel Las Lengas, en virtud de la cual se está construyendo un edificio propio en Río Grande. "En el caso del Albatros hay una contraprestación por esta nueva obra y tienen que hacer la sede del INFUETUR. Hasta tanto terminen la sede, están pagando el alquiler de las oficinas donde estamos trabajando. El Cerro Castor, además de las inversiones, tiene un plazo de tres años para hacer una casa de guardaparques en el corazón de la isla. Esto se hizo en la gestión anterior y me pareció muy positivo que haya una responsabilidad social empresaria y una inversión adicional. En el caso del Canal de Beagle hay una parte del edificio que no está en manos de la concesión porque está la Escribanía General de Gobierno y la idea en esta nueva concesión es poder darles un edificio completo como contraprestación. El concesionario tendrá que alquilarle las oficinas al gobierno para poder mudar la Escribanía. A su vez el hotel podrá disponer de más servicios e infraestructura", dijo.

Respecto del resto de las inversiones, "están todas paradas. A principios de año habíamos tenido reuniones con algunos inversores que tenían intenciones de hacer infraestructura de alta calidad. Era una inversión muy importante pero la pandemia frenó todo. Creemos que se va a recuperar a mitad del año que viene, y van a estar mejor dadas las condiciones porque la inversión en dólares va a ser menor. Es más atractivo para inversiones grandes el tipo de cambio, que les permite generar un recupero más rápido", confió.

DESARROLLO EN ZONA NORTE

Además apuntó que "dentro del presupuesto 2021 se incluyeron los proyectos ejecutivos de obras de infraestructura que tiene que hacer el INFUETUR. Hay fondos de nación disponibles desde el Ministerio de Turismo para obras de infraestructura, pero tuvimos una ventana de diez días para presentar el proyecto. No teníamos ningún proyecto ejecutivo, así que debemos tenerlos listos y terminados para que sea inmediata la entrega de la carpeta cuando se abra esta posibilidad de proyectos. La mayoría de los proyectos ejecutivos están basados en zona centro y norte. Hay que generar obras de infraestructura y marcar un rumbo, poner timón al norte y empezar a hacerlo. Aspiramos a tener los proyectos ejecutivos listos, que consigamos fondos, se haga la licitación. Quizás lo tengamos en 2023 ó 2024, pero las obras de base generan inversiones privadas que se suman y agregan valor. Obviamente hay que buscar nichos de mercado, avistaje de aves, turismo rural como tuvimos en su momento. Tenemos atractivos que no hay que inventar sino ponerlos en valor", subrayó.

MIRADORES DEL VALLE

Amplió asimismo sobre "el único proyecto que logramos concretar con el Ministerio de Turismo, y ya nos acreditaron los fondos para llevar adelante la obra, y es una licitación que vamos a sacar la primer quincena de enero para los miradores de los valles, camino a Tierra Mayor. Se va a hacer una obra muy importante con rampas, techada, y de la otra mano habrá un segundo mirador, no de altura sino de estacionamiento para varios autos, y además es el inicio de los senderos para trekking a Laguna Esmeralda y demás. La inversión es aproximadamente de 42 millones de pesos y la infraestructura es del estilo del mirador del Garibaldi", anunció.

"Va a ser muy importante la obra de la fibra óptica porque tenemos muchos senderos y en otros lugares del mundo hay señal de wifi en todos lados. Eso es importante para generar desarrollo. Incluso se necesita para la señal de posnet y no tener que cobrar en efectivo. Eso limita mucho la capacidad de trabajo y hoy es difícil que la gente pague en efectivo. Hoy la conectividad es fundamental, se usa el código QR, todo se tuvo que readaptar y más que nunca hay que adaptarse a las nuevas tecnologías, para no quedar fuera del mercado. A corto plazo vamos a tener turismo internacional y vamos a ser atractivos a valores internacionales, pero tenemos que tener calidad de servicios, porque ese turista lo demanda", sostuvo.

Finalmente indicó que "otra zona que queremos desarrollar es Almanza, porque tiene un atractivo muy interesante. El año que viene va a ser el primer año de gestión de muchas cosas que estaban planteadas para este".

En sesión especial sancionaron la extensión de la Av. San Martín hasta Fideicomiso San Martín Norte

Ediles aprobaron en primera lectura desafectación de espacio verde para terrenos compartidos en Chacra XI

Durante la sesión especial llevada adelante por el Cuerpo de Concejales este viernes, los ediles sancionaron en primera lectura la desafectación de un macizo en Chacra XI que será utilizado para dar solución a más de veinte familias que comparten terrenos en este barrio de la ciudad, como así también aprobaron la extensión de Avenida San Martín hasta Fideicomiso San Martín Norte.

Río Grande.- Este viernes al mediodía el Concejo Deliberante llevó adelante una sesión especial en la sala de sesiones de la institución que fue convocada a través del artículo 85, inciso 4, de la Carta Orgánica de la ciudad, y el articulo 29 del reglamento interno del Concejo Deliberante.

La sesión fue presidida por el Presidente del Cuerpo, concejal Von der Thusen, contando también con la presencia de los ediles Martínez, Campos, Susñar, Mora, Llancapani, y Abregu.

Durante la sesión especial, en primer término los ediles aprobaron en primera lectura el asunto 520/20, proyecto de ordenanza propuesto por el concejal Von der Thusen, a través del cual se desafectó del uso público el espacio verde individualizado catastralmente como Sección F Macizo 93B de la ciudad para ser afectado al dominio privado del Municipio de Río Grande la superficie detallada, y adjudicarla a los vecinos que se encuentran en situación de ocupantes irregulares con un permiso de ocupación precaria dentro de los límites del "Barrio de las Aves" en Chacra XI.

Asimismo se instruye al Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección de Tierras, para que lleve adelante un relevamiento sobre los predios denunciados por estar en la situación de ocupación precaria, para determinar los vecinos que accederán al registro de futuros beneficiarios de la nueva adjudicación, como así también se solicita al Municipio a través de la Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos a los fines de llevar adelante un estudio de factibilidad y costos, con el objetivo de urbanizar el predio detallado.

También aprobaron los asuntos 532/20 y 533/20 a propuesta del Ejecutivo Municipal por el cual declararon en primer término de interés municipal la obra de apertura de la avenida San Martín entre calle Base Marambio, Reverendo Padre Miguel Bonucceli y la calle S/N 483, y por otro lado los ediles aprobaron la afectación al dominio y uso público municipal de la prolongación de la Avenida Don José de San Martín, que resulte de la transferencia al dominio público municipal de la fracción del inmueble denominado catastralmente como sección M, Macizo 1, Parcela 2, comprendida entre las calles Base Marambio - Reverendo Padre Miguel Bonucelli y la calle S/N 483 de la ciudad de Rio Grande, de una superficie aproximada de cuarenta y siete mil quinientos mtrs.² (47.500 m²), donde la mensura general de los macizos que surjan de la citada prolongación será realizada en forma global por el organismo correspondiente.

Cabe remarcar que este proyecto del Ejecutivo Municipal consiste en la extensión de la avenida San Martín desde la calle Miguel Bonucelli del barrio Chacra IV hasta el Fideicomiso San Martín Norte de aproximadamente 950 metros hasta la continuación de la misma arteria ya conformada.

Asimismo a propuesta del Municipio, también fue aprobado el asunto 524/20 en primera lectura que consiste en la desafectación del uso público el espacio verde en sección X, macizo 299, parcela 1, y afectarla al sindicato de Petróleo y Gas privado de Tierra del Fuego.

En este sentido el Municipio entregará al sindicato de Petróleo y Gas privado de Tierra del Fuego este espacio para que construya espacios recreativos y deportivos para los asociados y vecinos de la ciudad, realizando en el futuro un convenio con el Municipio de uso para dichas instalaciones.

En el barrio Altos de la Montaña

El Municipio de Tolhuin entregó bolsones navideños

En vísperas de las fiestas, este fin de semana la Secretaria de Gobierno Nancy Jodurcha junto a la Directora de Desarrollo Social Verónica Rasguido y su equipo de trabajo, colaboraron en el merendero "Caritas Felices" del barrio Altos de la Montaña entregando bolsones navideños.

Tolhuin.- Desde el Municipio de Tolhuin se acompañó durante el año a diferentes merenderos y centros comunitarios que trabajaron en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social en la elaboración de meriendas solidarias y abastecimiento a las familias que más lo necesitan.

En los próximos, el área continuará con las entregas recorriendo diferentes espacios con los que compartieron tareas sociales en este 2020.

Desde el Municipio agradecieron el esfuerzo y sacrificio en un año tan difícil para mantener estos espacios activos y al servicio de la comunidad.

Desde el Municipio de Tolhuin se acompañó durante el año a diferentes merenderos y centros comunitarios que trabajaron en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social en la elaboración de meriendas solidarias y abastecimiento a las familias que más lo necesitan.

En Río Grande ganó el Doctor José Galindo Rodas

La Doctora María Gabriela San Martín es la primera abogada en llegar al Consejo de la Magistratura

Se trata de la abogada María Gabriela San Martín de la ciudad de Ushuaia, quien se adjudicó el triunfo y representará a sus pares capitalinos. En Río Grande, ganó la lista del Doctor José Galindo Rodas Fernández. La lista N° 4 de Ushuaia obtuvo 51,6% de los votos, mientras que la lista N° 4 de Río Grande obtuvo el 51,4% de los votos. La totalidad de los matriculados en la provincia, es de 1088. Sufragaron 658.

Río Grande.- El viernes pasado, los abogados de Río Grande y Ushuaia acudieron a las urnas para elegir a sus representantes ante el Consejo de la Magistratura, teniendo en cuenta que el vencimiento del mandato de los abogados Oscar Suárez y Miguel Ángel Castro, se producirá el próximo miércoles 16 de diciembre, misma fecha en que se estima se efectúe la elección de los dos nuevos integrantes del Superior Tribunal de Justicia.

Lo trascendental de esta elección, independientemente de la participación en las urnas, es que, por primera vez, los abogados de la capital fueguina serán representados por una mujer, la Doctora María Gabriela San Martín. Aunque, la presencia de una mujer no implica una aplicación real de la perspectiva de género y muchos menos indica que exista paridad, si marca un hito histórico en la vida institucional del Consejo.

En Río Grande, quien se impuso fue el abogado José Rodas Fernández, un letrado con un perfil bajo, que no ha producido grandes cambios, menos realizado importantes aportes, aunque si son de público conocimiento sus vinculaciones con el Movimiento Popular Fueguino.

La Doctora María Gabriela San Martín es la primera abogada en llegar al Consejo de la Magistratura.

El Doctor José Galiendo Rodas se impuso en Río Grande, quien ya ha ocupado dicho cargo en otras ocasiones.

Los difundidos desde el Poder Judicial, del resultado de las elecciones, son los siguientes.

USHUAIA

*San Martín-D`Angelo: 172 votos // 51,65%
*Suárez-Puglisi: 157 votos // 47,15%
Votos nulos: 3 // 0,49%
Voto en blanco: 1 // 0,16%
-Total de votos emitidos: 333 // 54,68%
-Total de empadronados: 609 // 100,00%

RÍO GRANDE

*Rodas Fernández-Andrade: 167 votos // 51,38%
*Matorras-Plasenzotti: 21 votos // 6,46%
*Marchisio-Morales: 134 votos // 41,23%
-Votos en blanco: 3 // 0,63%
Total de votos emitidos: 325 // 67,85%
Total de empadronados: 479 // 100,00%

Columna de opinión

El aborto no solo es inconstitucional, sino también un crimen aberrante y cobarde

Nuevamente el Congreso argentino debate un tema polémico y sensible para la sociedad argentina -eminentemente cristiana- y es el de legalizar el aborto inducido fuera de lo que el Código Penal establece. La mayoría de los que están a favor de estas aberrantes prácticas sustenta sus pretensiones en argumentos materialistas y absurdos. ¿Se abrirán también las puertas al debate de la finalización de la vida de ancianos e 'indeseables'? ¿Se avanzará asimismo sobre el derecho de propiedad? ¿Se violará también nuestra intimidad y nuestra reputación? La Constitución de la Nación Argentina y el propio Código Penal garantizan el derecho humano fundamental a la vida. No se los neguemos a los niños por nacer.

(Por Ramón Taborda Strusiat).- Este viernes la Cámara de Diputados dio media sanción al polémico tema del aborto, una iniciativa enviada por el propio titular del PEN, Alberto Fernández, a la sazón, profesor de Derecho.

Uno de los argumentos de los que están a favor de legalizar estas prácticas es que el aborto clandestino está en aumento -dan cifras alarmantes- y aducen que en muchos casos también la 'madre' muere producto de estas intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo posiblemente por galenos que no han respetado su juramento hipocrático, o bien por matronas voluntariosas, ávidas de dinero fácil o cumpliendo una misión justiciera iluminada.

Todos los que podemos ver esta foto es porque no nos han abortado. Una recién nacida se aferra al dedo del ginecólogo que lo recibe a la vida. Démosle la posibilidad a los indefensos de que puedan vivir.

No dicen cómo saben -con detalles- dónde, cuando, cómo y quienes son los que practican estas aberrantes intervenciones que son penadas por ley.

LA CONSTITUCIÓN NACIONAL ES 'PRO VIDA'

Tras décadas de guerra civil, los argentinos han logrado plasmar una constitución que rigiera su vida civil, regulara sus relaciones jurídicas y protegiera sus derechos personalísimos considerados 'pétreos'. A saber, la vida, la libertad, el honor y la propiedad.

LA VIDA:

Artículo 18.-
Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes.

Artículo 28.-
Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.

Artículo 29.-
El Congreso no puede conceder al Ejecutivo nacional, ni las Legislaturas provinciales a los gobernadores de provincia, facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la Patria.

Artículo 75 de la Constitución nacional:
El inciso 22 del Artículo 75 de la Constitución nacional establece como facultades del Congreso argentino el de aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede.

Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes establece y enumera:

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre;
La Declaración Universal de Derechos Humanos;
La Convención Americana sobre Derechos Humanos;
El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo;
La Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio;
La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial;
La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;
La Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
La Convención sobre los Derechos del Niño.

En las condiciones de su vigencia, todos estos tratados suscriptos por nuestro país, tienen jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos. Sólo podrán ser denunciados, en su caso, por el Poder Ejecutivo nacional, previa aprobación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara. Los demás tratados y convenciones sobre derechos humanos, luego de ser aprobados por el Congreso, Constitución de la Nación Argentina y tratados con jerarquía constitucional requerirán del voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara para gozar de la jerarquía constitucional.

Es importante resaltar que los textos negociados sobre los tratados internacionales en materia de derechos humanos, no establecen el "derecho al aborto" y en ningún sentido demanda que los Estados lo despenalicen. De hecho el "lenguaje claro" de estos tratados internacionales es consistente con los derechos de la protección de la vida por nacer. Aún más, cuando los Estados soberanos negociaron y consintieron ser parte de ellos, fue su intención dejar sin cambios en la legislación interna la protección de los no nacidos.

Ley Nº 23.849, que aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, en su Artículo 2º (con relación al artículo 1º de la Convención sobre los Derechos del Niño), dice que la República Argentina declara que el mismo debe interpretarse en el sentido que se entiende por niño todo ser humano desde el momento de su concepción y hasta los 18 años de edad.

EL CÓDIGO PENAL TUTELA LA VIDA

En Argentina el aborto se encuentra penalizado. Solo hay dos excepciones que no se consideran delito: en el caso de una violación de una mujer, y en el caso de que la madre corra riesgo de vida.

El código penal en su artículo 86 afirma: El aborto no es punible:

Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios.

Si el embarazo proviene de una violación, o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto.

En el año 2012, en un fallo unánime, la Corte Suprema de Justicia de la Nación determinó que los abortos en caso de que el embarazo sea producto de una violación no son punibles, que estos no deberían ser judicializados y que cada provincia debería determinar un protocolo para la atención de todos aquellos casos en los que hubiera un aborto no punible.

Esta interpretación de la corte fue necesaria, porque dejó atrás una interpretación conflictiva acerca del inciso 2º del artículo 85 del código penal.

ARTÍCULO 85:

El que causare un aborto será reprimido:

1º Con reclusión o prisión de tres a diez años, si obrare sin consentimiento de la mujer. Esta pena podrá elevarse hasta quince años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer.

2º Con reclusión o prisión de uno a cuatro años, si obrare con consentimiento de la mujer.

El máximum de la pena se elevará a seis años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer.

Apología del delito

Cuando la libertad de expresión se convierte en un instrumento al servicio de los que atentan contra la vida y la libertad, se produce un hecho ilícito que es sancionado por el Derecho Penal.

ARTÍCULO 213:

Será reprimido con prisión de un mes a un año, el que hiciere públicamente y por cualquier medio la apología de un delito o de un condenado por delito.

Como se ve, tanto el actual Presidente de la República, los diputados impulsores de esta iniciativa y los 'militantes' de esta cultura de la muerte, están también incursos en un delito por apología del crimen.

EL MATERIALISMO EN EL FONDO DE LOS ARGUMENTOS

Decía el reconocido José Narosky en uno de sus acertados aforismos, que el esfuerzo en seguir una meta vana, generalmente suele ser castigado con el triunfo. Llegar a una verdad evidente tal vez pueda llevar toda una vida y aquí un proverbio más mundano sería decir que la experiencia es un peine que te regalan cuando ya estás pelado.

Al margen de lo jocoso de esta máxima popular, llegar a la verdad de las cosas es más evidente y directa de lo que parece y de las sesudas interpretaciones de nuestros parlamentarios criollos. Más allá de aquel aserto de Marcos Mundstock en un sketch de 'Les Luthiers' de que "no existe nada absolutamente cierto y esto es absolutamente cierto", lo cierto es que el ratio

de las cosas es evidente y lo aprendimos desde pequeños. No poner las manos en el fuego porque nos quemamos, que el perro tiene cuatro patas, a menos que haya perdido alguna en un incidente; que el sol y la luna evidentemente son esféricos y que el embarazo es producto de la cópula, salvo que haya intervenido el Espíritu Santo.

Por eso nuestra Constitución nacional de forma sencilla y clara, establece los institutos que deben regirnos y de hecho nos ha regido hasta el presente, conceptos comprensibles para la generalidad de las personas "con dos dedos de frente" como decía mi abuela. Esta preclaridad constitucional ha permitido que los argentinos podamos medrar en nuestra tierra, con la posibilidad de nacer, crecer en libertad, acometer alguna industria o empresa beneficiosa, prestar servicios a los demás, que se respete nuestro honor, nuestra reputación, nuestra intimidad y que podamos tener cosas y un lugar en el planeta donde "estar" y donde "ser" con nuestros afectos.

Pero he aquí que apareció, de algún lugar de la noche, el 'pensamiento' materialista con sus definiciones terraplanistas y su tendencia maniquea a establecer una realidad absurda –como si ambos conceptos pudieran ser complementarios- dando un barniz de intelectualidad a sus afirmaciones.

A este pensamiento lo caracteriza su radicalidad y su intransigencia; ante la fuerza del razonamiento prefiere los argumentos superficiales e imposibles de ser probados.

Gusta de las divisiones: pobres contra ricos, negros contra blancos, mujeres contra varones, hijos contra padres. Es fácil advertir este pensamiento materialista, donde hay una división, está él.

Lo hemos visto atrapando a nuestros parlamentarios en las bancas del Congreso defendiendo posiciones irreconciliables y agrandando la grieta entre los argentinos.

CONCEPTOS CONTRADICTORIOS

"Hemos votado en contra del aborto clandestino". Vemos aquí que este argumento marca que 'lo malo' es lo clandestino, no así el aborto. Es una falacia en todo sentido; si tomamos esta 'sesuda' línea argumental tendríamos que despenalizar el consumo de estupefacientes y regular el comercio de drogas prohibidas, evitando así los crímenes y miserias que caracteriza a este submundo.

"Los abortos clandestinos provocan la muerte de las madres". Otro argumento inexacto. Cualquier aborto conlleva peligro de muerte, lo hagan legal o ilegalmente porque en la mayoría de estas prácticas hay un galeno que con fines de lucro y obviando su juramento hipocrático, no tiene escrúpulo en practicar este atroz crimen, sin importarle el tiempo de gestación del bebé. De hecho en la gran mayoría de los abortos se los llevan puesto al bebé y si alguno logra sobrevivir, tiene grave secuelas físicas y mentales.

"Las mujeres ricas tienen la posibilidad de abortar porque pueden pagarse las clínicas privadas". Típico concepto de división de los seguidores del pensamiento materialista. Es el mismo argumento de aquellos consumidores de drogas prohibidas que esgrimen que los ricos "toman de la buena". Como se ve, tampoco aquí el aborto es cuestionado, sino que habría que darle las mismas condiciones a las mujeres pobres que puedan abortar en forma 'segura'. Aquí es importante remarcar el racismo solapado -ese darwinismo social- que hay contra las mujeres de humilde condición, a las que los seguidores de esta corriente las ven como fabricantes de delincuentes.

"Decenas de miles de mujeres en la Argentina son internadas todos los años por complicaciones de abortos". Este es un argumento oficial vertido en la sesión en Diputados. Por supuesto que es verdadero, pero incompleto. No todos los embarazos son normales, siempre surgen complicaciones y por eso las mujeres deben ser asistidas. Pero de ningún modo significa que estas gestantes quieran abortar, todo lo contrario, quieren dar a luz a sus vástagos y necesitan de la asistencia profesional.

La tristeza del ala celeste al conocer los resultados de la votación en el Congreso Fuente: LA NACION - Crédito: Santiago Filipuzzi

"Abortar para no morir". Otro típico lema del pensamiento materialista: el egoísmo y la cobardía. Entre la vida de ella y la del hijo, primero la de ella. Lo cierto es que si no aborta, no se muere.

"Es brutal e inhumano permitir que una mujer tenga el hijo producto de una violación". Argumento válido y atendible y muchos consideran para estos casos, legalizar el aborto llamado 'sentimental'. Estos son casos extremadamente raros y puntuales. En el 2010, la Corte Suprema de Justicia confirmó unánimemente la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Chubut que, en ese año, autorizó la realización de un aborto a una joven de 15 años, que había quedado embarazada tras haber sido violada por su padrastro. La Suprema Corte de Justicia dictó de este modo un pronunciamiento que sienta precedente.

Al margen del fallo, la cuestión fundamental sigue incólume. El bebé es inocente y se le ha negado su derecho a la vida. Resultado, un chubutense menos.

Por otro lado, los legisladores más expertos señalan que legalizar el aborto 'sentimental' es abrirle la puerta a serias complicaciones jurídicas: prácticamente cualquier unión, incluso consensual, podría ser presentada como contraria a la voluntad de la mujer y, por tanto, una violación. Finalmente, el argumento más importante, es que el aborto por violación no es siquiera aceptado por sus verdaderas víctimas, las mujeres violadas.

Lo paradójico es que el pasado 19 de noviembre, el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur de nuestra provincia, condenó noviembre a un hombre y una mujer en un juicio por abuso sexual con aborto, en perjuicio de una víctima menor.

El hombre fue condenado a 25 años de prisión por abuso sexual, abuso sexual agravado por acceso carnal y por tratarse la víctima de una menor de 11 años, aprovechando la guarda, aborto y corrupción de menores. La mamá de la víctima, en tanto fue condenada a 20 años de prisión al considerarla participe necesaria del delito de abuso sexual con acceso carnal, aborto y corrupción de menores. Digo paradójico porque en este caso el aborto sí fue punible, aunque lo curioso –porque la justicia no lo aclaró- es que no se supo quién practicó dicho aborto y si esta persona fue condenada.

"Es necesario eliminar a un niño con deficiencias porque él sufrirá mucho y le ocasionará sufrimientos y gastos a los padres". Este principio, conocido como 'aborto eugenésico' se basa en el falso postulado de que 'los lindos y sanos' son quienes deben establecer el criterio de valor de cuándo una vida vale o no. Con ese criterio, tendríamos motivo suficiente para matar a los minusválidos ya nacidos.

Por otro lado, científicamente, las pruebas prenatales no tienen seguridad del 100% para determinar malformaciones o defectos. Por ejemplo, en el caso de la rubeola, revisando 15 estudios de importancia, se encontró que sólo el 16.5% de los bebitos tendrían defectos. Quiere decir que el aborto por causa de la rubeola matará a 5 criaturas perfectamente sanas por cada bebé afectado.

"El aborto debe ser legal porque todo niño debe ser deseado". Este es un argumento absurdo. El 'deseo' o 'no deseo' no afecta en nada la dignidad y el valor intrínseco de una persona. El niño no es una 'cosa' sobre cuyo valor puede decidir otro de acuerdo a su estado de ánimo.

Por otro lado, el que una mujer no esté contenta con su embarazo durante los primeros meses no indica que esta misma mujer no vaya a amar a su bebé una vez nacido.

"El aborto debe ser legal porque la mujer tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo". Argumento valedero, pero también vale para el bebé. Además, en el mundo natural, los atributos femeninos son generalmente para el sexo opuesto y para la prole, las mamas para amamantar, su sistema reproductivo para recibir al del varón.

"Con la legalización del aborto se terminarían los abortos clandestinos". Las estadísticas en los países 'desarrollados' demuestran que esto no es así. Por el contrario, la legalización del aborto lo convierte en un método que parece moralmente aceptable y por tanto, como una opción posible que no es igualmente considerada allí donde no es legal. Pero dado que la gran mayoría de abortos no son por un motivo 'sentimental', 'terapéutico' o 'eugenésico', sino por un embarazo considerado 'vergonzoso', no es extraño que la mujer -especialmente si es adolescente o joven- busque igualmente métodos abortivos clandestinos por la sencilla razón de que una ley, aunque quite la pena legal, no quita la vergüenza y el deseo de ocultamiento.

Tampoco es cierto que el aborto es una operación tan sencilla como extraerse una muela y que casi no tiene efectos colaterales.

Ahora, la mayoría de los argentinos espera que el Senado de la Nación revoque este proyecto y que vuelva la cordura entre los argentinos.

INTERESES INCONFESABLES

Agrego a esta columna de opinión, la postura de la diputada nacional María Lucila Lehmann -Coalición Cívica de Santa Fe-, por considerar que puso en evidencia el verdadero trasfondo del proyecto.

Lehmann pidió que se aplazara la moción para después del 6 de enero de 2021 para respetar el culto de los religiosos que "se ve herido profundamente". "Es un disparate que en vísperas de Navidad estemos debatiendo el aborto. Es un atropello y una ofensa para el culto católico y cristiano", dijo. Si bien no tuvo un acompañamiento, evidenció que nada es casual en política.

"Acá estamos de nuevo debatiendo lo que ya hace dos años este cuerpo rechazó en otro debate que parece no tener fin y que la verdad es que nada tiene que ver con los problemas que está atravesando la Argentina hoy: un año de pandemia, de mucho dolor, de muertes, de soledad con un saldo de 64 por ciento de niños en situación de pobreza con un gran déficit sanitario, una crisis económica sin precedentes y una inseguridad que realmente abruma y estamos debatiendo esto", lamentó la diputada Lehmann.

Agregó que "mientras tanto por si alguno no sabía o no se enteró, en el día de hoy acá enfrente en el Senado se estuvo para probando él fue un gran un altísimo recorte a nuestros jubilados pero esto pasó desapercibido por estar debatiendo esto"

"Qué poco tacto, qué poca sensibilidad, qué poca empatía con lo que le viene pasando a la gente y qué forma bastarda de insultar la inteligencia de los argentinos que no demoramos mucho en darnos cuenta que esto es una cortina de humo para tapar lo que realmente está pasando en este país. Pero saben qué es lo que sucede que la ley del aborto tiende o pretende imponer una ideología del descarte. Descartar un niño que es niño del ser humano desde el momento de la

Sigue en Pág. 18

Viene de Pág. 17

El aborto no solo es...

concepción tal como lo indica nuestra constitución y múltiples tratados internacionales".

"Y se trata de avasallar, con esto también, al primer derecho humano que tenemos los seres humanos que es el derecho a la vida. Pero entonces yo me pregunto y pregunto también a mi colega por qué entonces este Congreso insiste con el aborto. ¿es porque supuestamente la mortalidad materna por abortos clandestinos es muy alta? Esto no es cierto, esto es un verso, esto es mentira. Este Gobierno como siempre se ha acostumbrado a manipular estadísticas; esas 35 muertes maternas que señalan en el proyecto del oficialismo, nos señala que son embarazos terminados en aborto, pero no señalan que solamente esas 35 muertes, el 7,4 por ciento son por abortos provocados y el 92.6 por ciento son por causas naturales, por embarazos ectópicos, por diferentes anomalías", reveló la parlamentaria.

"Ahora yo me pregunto: ¿nadie habla del 92,6% de madres que mueren por embarazo o por otras cuestiones? ¿Sólo nos vamos a focalizar en un 7,4 por ciento? ¿Esa es nuestra bandera?

"¿Saben la cantidad de mujeres que mueren a causa de falta de atención, de controles obstétricos, por falta de acceso a la salud? Esta es la realidad de la verdadera exclusión que se vive principalmente en el interior de nuestro país fuera de esta capital".

"Señores, no nos engañemos más porque este no es un debate del proletariado; este es un debate de la burguesía, este no es un debate argentino; esta es una agenda global impuesta ideologizada y financiada lamentablemente por empresas que lucran con la muerte y estamos yendo y nos están llevando a cometer errores muy graves, como por ejemplo a usar el aborto como método anticonceptivo, a la selección genética, a abusos sexuales que pasarían desapercibidos a jefes que deciden impulsar a sus a sus empleadas abortaron o se quedan sin trabajo", denunció.

La Diputada Nacional María Lucila Lehmann -Coalición Cívica de Santa Fe-, puso en evidencia el verdadero trasfondo del proyecto de ley del aborto.

"La verdad es que son cosas muy graves de las puertas que estamos abriendo. Qué curioso es el movimiento peronista que reivindica la obra del general Perón cuando le conviene pero olvida que en temas como éste tanto Perón como Evita se pronunciaron en contra y le voy a recordar una frase que dijo Evita en un discurso con las enfermeras: 'cada hijo del pueblo que no nace es un hombre menos en la fila de la defensa de la Patria y allí vi carteles de Evita con un pañuelo verde. Absurdo", calificó María Lucila Lehmann.

"Nos dicen que trata de ayudar a las mujeres pobres porque no pueden mantener a los hijos. Otro verso, otra mentira. La mayor dignidad que tiene el pobre o el que tiene poco, son sus hijos, es su familia. Dejemos de lado las excusas y las mentiras; acá no se trata ni de pobres ni de muertes por abortos ni de nada, se trata de la imposición de una ideología que pretende que las mujeres seamos iguales que los hombres y en consecuencia que despreciamos esa hermosa capacidad que tenemos de dar vida. La verdad señor presidente yo no tengo interés como mujer en que todo sea lo mismo ni que se relativice en nuestra capacidad de dar vida, como si fuera un 'fenómeno' como dijo nuestro ministro; opcional que se ejerce o se desecha, ni mucho menos que ya ni siquiera seamos mujeres embarazadas. Somos cuerpos gestantes, es increíble la autofagia que a veces podemos llegar a tener entre nosotras".

"La Argentina -y para terminar- tiene que tener de una vez por todas una política para que todos nos hemos del derecho a la vida y no nos mientan que el aborto no es la solución, el aborto es dolor, el aborto es sufrimiento no es una victoria. Todos tienen que tener cabida en este suelo argentino nuestra querida Argentina merece que todos sus ciudadanos sean deseados; que nadie sea excluido, que pregonemos con ese orgullo que siempre nos caracterizó, la dignidad, la educación, el trabajo, la familia. Yo realmente espero que mis pares reflexionen con todo esto y que centremos nuestro trabajo en defender la vida, la vida de todos, la vida de los que estamos presentes y también la vida de los que están por venir", concluyó.

Acto de colación

Egresaron 20 Oficiales Ayudantes que se suman a las filas de la Policía de la Provincia

En la Escuela de Policía de Río Grande, el viernes al mediodía, se realizó la ceremonia de egreso de una nueva promoción policial, que para este año cuenta con 20 nuevos oficiales ayudantes. El acto de colación estuvo encabezado

Río Grande.- La vicegobernadora Mónica Urquiza, titular del Poder Legislatirvo, destacó que "es fundamental mantener este mismo espíritu de servicio que caracteriza a nuestra Fuerza Policial, dotada de mujeres y hombres con fuerte vocación de servicio y con una excelente formación para afrontar los distintos desafíos que se nos presentan".

A su vez, Urquiza comentó que "cuentan con el apoyo de toda una comunidad que se siente orgullosa de ustedes y felicitaciones por la meta cumplida y muchas gracias por elegir ser parte de nuestra Policía Provincial".

El pasado viernes egresaron 20 Oficiales Ayudantes que, se sumarán a las filas de la Policía de la Provincia.

DISCURSO DE LA VICEGOBERNADORA

En su discurso hacia los presentes, Urquiza expresó "hoy es un día muy importante para todos nosotros, para la institución que celebra a sus nuevos egresados, para la comunidad fueguina en general que recibirá esta nueva promoción de servidores públicos; y también es un día muy importante para ustedes que asumieron el compromiso de servir a la comunidad y hoy llegan a esta instancia tan esperada después de mucho esfuerzo y dedicación".

Y destacó que "este año en particular, cada uno de los miembros de nuestra fuerza policial fueguina, demostró estar a la altura de las circunstancias que nos tocan vivir en medio de esta terrible pandemia".

La Vicegobernadora subrayó que "es fundamental mantener este mismo espíritu de servicio que caracteriza a nuestra Fuerza Policial, dotada de mujeres y hombres con fuerte vocación de servicio y con una excelente formación para afrontar los distintos desafíos que se nos presentan".

A su vez, Urquiza aseguró "cuentan con el apoyo de toda una comunidad que se siente orgullosa de ustedes. Felicitaciones por la meta cumplida y muchas gracias por elegir ser parte de nuestra Policía Provincial".

La vicegobernadora Mónica Urquiza hace entrega de uno de los diplomas de egreso.

"VALORAMOS MUCHO EL ESFUERZO DEL EJECUTIVO PROVINCIAL"

Por su parte, el jefe de la División Institutos Policiales, Maximiliano Enrique Cruz agradeció la decisión del gobernador Gustavo Melella "por darnos la posibilidad del ingreso de los Cadetes al Primer Ciclo de Formación a pesar de las circunstancias".

"Valoramos mucho el esfuerzo del Ejecutivo Provincial y es muy significativo para nuestra Institución, porque de esta manera tenemos garantizado el ingreso de Policías para las próximas promociones" finalizó Cruz.

De la ceremonia, junto a la vicegobernadora participaron el ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita; la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón; la ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino; el secretario de Gobierno, Diego Carol; el Legislador Damián 'Loli' Löffler, el secretario de Enlace con las Fuerzas de Seguridad, José Díaz; el Jefe de la Policía Provincial, Comisario General Lic. Jacinto Rolón y diferentes autoridades Policiales, egresados y familiares.

El legislador provincial Damián 'Loli' Löffler haciendo entrega de uno de los diplomas.

En el kilómetro 2895

Un hombre murió en un accidente de tránsito ocurrido sobre la ruta 3

El incidente de tránsito ocurrió ayer por la mañana, sobre la ruta nacional 3. Fuentes policiales confirmaron que el rodado accidentado fue un Volkswagen Suran, en el que circulaban dos personas. La víctima fue identificada como Héctor Ariel Ciucio de 33 años, oriundo de la ciudad de Ushuaia. Interviene el juzgado de Instrucción N°3 de Río Grande.

Río Grande.- Personal policial fue alertado acerca de un despiste ocurrido sobre la ruta nacional N° 3, a la altura del kilómetro 2895. Se verificó el despiste seguido de vuelco protagonizado por un rodado Volkswagen Suran, blanco, con dos ocupantes.

Asimismo, se constató la muerte de Héctor Ariel Ciucio de 33 años, oriundo de la ciudad de Ushuaia.

En el mismo sentido, se identificó a David Hemán Leviñanco Rohte de 28, también de la capital fueguina, quien presentaba -en principio- lesiones leves.

Un dato que no es menor, tiene que ver con que el hombre, quien además conducía el rodado, se encontraba alcoholizado y asimismo autorizado para conducir, informaron fuentes policiales.

Se dio intervención al Juzgado de Instrucción N° 3 de la ciudad de Río Grande.

Un hombre de 33 años oriundo de la ciudad de Ushuaia, murió en un accidente de tránsito. El conductor, David Leviñanco Rohte conducía el rodado y según indicaron fuentes policiales, se encontraba en estado de ebriedad.

Copa Virtual de Gimnasia Artística

Participaron 190 gimnastas de cinco provincias

Con la organización a cargo de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, el fin de semana se desarrolló la "Copa Virtual de Gimnasia Artística RGA 2020" donde participaron más de ciento noventa gimnastas que representaron a cinco provincias argentinas.

Río Grande.- Con la participación de las provincias de Tucumán, La Rioja, Santa Fe, Santa Cruz y Tierra del Fuego como anfitriona, es que el Municipio de nuestra ciudad, y por intermedio de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud que los translimitó por su Facebook, concretó el fin de semana la "Copa Virtual de Gimnasia Artística RGA 2020" que contó con la competencia de más de ciento noventa gimnastas, donde además brindó la posibilidad de que la familia pudiera acompañar el evento desde sus hogares.

Al respecto; Ramiro Sutil, subsecretario de Deportes, destacó la gran convocatoria y agradeció profundamente el compromiso y la participación de los deportistas y sus familias, donde expresó además que: "Celebramos que nuestros deportistas sigan realizando actividad física y reinventándose en el contexto de la pandemia". "Además felicitó a todas las gimnastas por el esfuerzo y dedicación de siempre y por representarnos de la mejor manera a nuestra provincia y sobre todo a nuestra ciudad", finalizó.

Detallando a continuación los ganadores de nuestra provincia en el marco de la competencia:

De la categoría Pre-infantil Nivel 1: el tercer puesto fue para el equipo de Gómez de Saravia Mora, Martínez Arzamendia Maia, Villarroel Díaz Martina.

De la categoría Infantil Nivel 1: el tercer puesto fue para el equipo de Soto Maira, Bermúdez Candela y Pérez Quimey. El segundo puesto para el equipo de Quintana Daira, Giménez Lola y Stronatti Victoria, y el equipo campeón fue el de las gimnastas Mulleady Constanza, García Aramburu Josefina y Martina Díaz.

En categoría Juvenil Nivel 1: el tercer puesto fue para el equipo de Cardozo Luana, Basanta Camila y Liset Orona. Fueron Subcampeonas las gimnastas Peralta Xiomara y Lassalle Victoria, con un total de 16,9 puntos, y las ganadoras de esta categoría fueron Frick Candela, Cavanna Wanda y Caraballo Camila.

En categoría Pre – infantil Nivel 2: Fueron campeonas las gimnastas de nuestra ciudad; Toledo Mayorga Maia, Resquin Xiomara y Ojeda Soria con un total de 15,7 pts.

En categoría Mayor Nivel 2: Fueron subcampeonas las gimnastas Aquino Melani, Ashley Venier y Gersicich Naia.

Ajedrez

Magistral Internacional "Río Grande Centenario 2021"

El intendente; Martín Pérez junto al gerente de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud; Sebastián Bendaña, recibieron al ajedrecista local; Federico Torres, que mediante videoconferencia, dialogaron con; Alexei Shirov, Gran Maestro de Ajedrez y Top Mundial desde hace tres décadas; confirmó su especial presencia en el Torneo Magistral Internacional de Ajedrez "Río Grande Centenario 2021" que se realizará el próximo año en nuestra ciudad.

Río Grande.- Continuando con el permanente apoyo logístico y económico que el Municipio de nuestra ciudad brinda a todas las instituciones y/o asociaciones riograndenses tanto públicas como privadas, el fin de semana el Intendente; Martín Pérez junto a; Sebastián Bendaña, gerente de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, recibieron a; Federico Torres ajedrecista local, que mediante videoconferencia, dialogaron con el Gran Maestro de Ajedrez y Top Mundial desde hace tres décadas; Alexei Shirov que ya confirmó su presencia en el Torneo Magistral Internacional de Ajedrez "Río Grande Centenario 2021" que se realizará el próximo año en nuestra localidad.

Al respecto el ejecutivo municipal expresó al ajedrecista: Alexei Shirov que: "El torneo del año que viene para nosotros es muy importante porque cumplimos

100 años y queremos estar a la altura de las circunstancias en un año tan significativo para nuestra ciudad, y su presencia la valoramos mucho y, desde el Municipio, vamos a poner todo lo que esté a nuestro alcance para que ese torneo del centenario salga lo mejor posible".

Por su parte; Sebastián Bendaña detalló que: "Federico Torres y el Club de Ajedrez vienen realizando este torneo hace muchísimos años y, el año que viene, vamos a tener la oportunidad de contar con la presencia del gran maestro Alexei Shirov, quien dialogó con el Intendente, donde va a ser un orgullo y un placer contar con su presencia porque es una figura de renombre mundial, y es un gran maestro que va a engalanar este certamen importante para toda nuestra región", finalizó.

Municipalidad de Río Grande

Martín Pérez recorrió el Playón Deportivo del B° Provincias Unidas

El intendente; Martín Pérez visitó el sábado 12 de diciembre el nuevo 'Playón Deportivo' que está ubicado en el Barrio Provincias Unidas en el marco del plan de obras proyectado para esta temporada, ya que el espacio mencionado cuenta con áreas de descanso, canchas de fútbol, básquet y fútbol-tenis.

Río Grande.- Este sábado el Jefe Comunal verificó el avance de las obras de los playones deportivos y recreativos que se están ejecutando en distintos barrios ya que se ejecuta con servidores públicos municipales de herrería, carpintería, elec-

tricidad, pintura y obras; y que trabajan para inaugurar próximamente este nuevo espacio deportivo. Donde aprovechó la visita para comentarles a las y los vecinos sobre la construcción y demás intervenciones que realiza el Estado Municipal para llevar soluciones a todos los barrios de la ciudad; destacando que la obra visitada es uno de los diez playones deportivos que el Intendente anunció para este verano y que implican una inversión cercana a los 40 millones de pesos.

Parque Recreativo "Hernán Antonio Schulz"

La Municipalidad inauguró la Plaza Integradora

La Municipalidad de la ciudad capital inauguró el fin de semana la 'Plaza Integradora' que forma parte del Parque Recreativo "Hernán Antonio Schulz", en el marco del plan de obras que incluye la reconstrucción de plazas, playones y espacios de esparcimiento para todos los vecinos.

Ushuaia.- Continuando con el plan de reestructuración, remodelación y de construcción que el Municipio de la ciudad capital lleva adelante en diferentes sectores, el fin de semana inauguró la renovada 'Plaza Integradora' que forma parte del Parque Recreativo "Hernán Antonio Schulz", y con el propósito de que los vecinos puedan disfrutar de la mayor cantidad de espacios verdes y disponibles para todas y todos. Que de la inauguración participaron instituciones que trabajan con personas con discapacidad, la legisladora provincial; Victoria Vuoto y el concejal; Javier Branca.

Al respecto, la legisladora detalló que: "Es un ejemplo y una plaza modelo, donde se han renovado los juegos preexistentes y se han incorporado juegos nuevos de muchísima calidad y con condiciones de seguridad para todos los niños y niñas". "Realmente ha sido una inversión que ha hecho el Intendente; Walter Vuoto de muchísimo valor en la ciudad, y de muchísimo valor para todas las fundaciones y organizaciones que vienen trabajando con los niños y niñas con discapacidad que estuvieron presentes hoy aquí, donde tuvimos el acompañamiento de Kau Yak, del CAAD, la fundación Como vos Yo, Tú Puedes, celebrando esta decisión del Intendente en una jornada muy emotiva". "Detallando que esta 'Plaza Integradora' está ubicada en la esquina de las calles Vernet y Francisco González, y fue conectada mediante caminos internos con los playones deportivos que completan el parque recreativo sobre la calle Darwin, que además se colocaron iluminación led, juegos adaptados, accesos con rampas, y el piso fue construido con caucho, lo que permite mayores condiciones de seguridad y accesibilidad a los distintos juegos y colocaron el cercado perimetral de la plaza". "Ya que estas mejoras permiten disfrutar de la recreación al aire libre y de los espacios verdes de nuestra ciudad a todos los niños y niñas sin distinciones, y fundamentalmente a aquellos y aquellas con discapacidad, que sufren muchas veces las barreras arquitectónicas", cerró.

Por su parte, el concejal; Javier Branca, que acompaña a las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad en el marco de la Comisión Municipal de Discapacidad (COMUDI), destacó el trabajo realizado en el espacio recreativo, expresó que: "Felicito al Intendente por pensar desde otra perspectiva como Estado Municipal y hacer una plaza que pueda contener a las personas con alguna discapacidad, pensar en un mundo y en una ciudad para todos y todas, es que compartimos la alegría de las organizaciones que trabajaron sobre esto, porque sabemos que para ellos es un triunfo".

Además, la directora del (CAAD); Fernanda Gaillard, comentó que: "Esta gestión municipal ha manifestado en distintas oportunidades el acompañamiento a todas las actividades que tienen que ver con las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad; y si nosotros aprendemos a transitar la vida con personas con discapacidad, eso es convivir; y para poder convivir en todos los espacios públicos, debería haber espacios inclusivos donde todos podamos transitar". "Así es que a continuar trabajando en conjunto para que siga habiendo inclusión y la gente aprenda a convivir con la discapacidad; eso es lo mejor que puede pasar", finalizó.

Municipalidad de Ushuaia

Inauguró el 'Playón del Barrio Los Alerces'

La Municipalidad de la ciudad capital llevó adelante la inauguración del 'Playón Deportivo' del Barrio "Los Alerces" que está ubicado en la calle Alem al 600, ya que el predio cuenta con una cancha de césped sintético, una cerca perimetral y reflectores de LED.

Ushuaia.- Para el acto de inauguración del 'Playón del Barrio Los Alerces', participaron los vecinos del barrio que recibieron presentes para celebrar el fin de la obra, que además se contó con la presencia del concejal; Gabriel De La Vega. Donde la construcción del playón se explica como una parte integral de las políticas públicas establecidas por el intendente; Walter Vuoto, que es el generar espacios de esparcimiento al aire libre para los niños y niñas de la ciudad, así como reforzar el sentido de identidad de los diferentes barrios de la localidad, ya que desde la intendencia siempre se ha destacado que el deporte es una herramienta de contención social enorme. También los vecinos que participaron de la inauguración, ya comenzaron a disfrutar del predio; destacaron que es una obra muy linda para los chicos y los vecinos para que puedan disfrutar y hacer deportes, y les damos las gracias a la Municipalidad y al intendente; Vuoto por la obra.

También otros vecinos destacaron la calidad de la construcción y la creación de un ambiente seguro para que los jóvenes de la ciudad puedan realizar actividades deportivas, así como el cambio visual que le dio al área.

Al respecto, el concejal; De La Vega, que participó del acto en representación del intendente, felicitó a la gestión y señaló que: "Estamos contentos de volver a inaugurar una de estas maravillosas obras impulsadas por el intendente ya que son espacios de recreación para los chicos y chicas del barrio para que vuelvan a tener un lugar propio después de tanto tiempo y con las condiciones adecuadas". "Además, ya inauguramos más de 20 playones en lo que va de gestión, y queremos que todos los barrios cuenten con sus espacios propios porque la Municipalidad continúa con la construcción y desarrollo de espacios para la recreación y actividades físicas, como fue el caso de la inauguración del predio del barrio 'Karekén', ubicado en Karukinka y Hielos Continentales, y el nuevo Espacio Deportivo en el barrio 'El Libertador' junto a otros cinco que se encuentran en la etapa final de construcción", finalizó.

Martín Pérez:

"El deporte es esencial en la Río Grande para toda la vida que soñamos"

Lo manifestó el intendente Martín Pérez este domingo por la noche, en la VII Edición de los Premios Ciudad de Río Grande. El futbolista Nicolás Paredes fue reconocido como el deportista más destacado del 2019. Durante la ceremonia, el Intendente anunció el incremento de un 50% el valor de las becas deportivas para el año próximo. Es la primera vez que se incrementa el valor de las mismas.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande, a través de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, llevó a cabo la VII Edición de los Premios Ciudad de Río Grande, el reconocimiento anual a los deportistas locales más destacados de 2019 en 50 disciplinas.

Como todos los años, en marzo se conformaron las ternas integradas por más 150 deportistas. La premiación debió postergarse por el inicio de la pandemia.

La ceremonia, tuvo lugar en la Casa de la Cultura, y contó con la presencia del intendente Martín Pérez, el gerente ejecutivo de la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud, Sebastián Bendaña; el subsecretario de Deportes, Ramiro Sutil, además de los ternados en cada una de las disciplinas seleccionadas conjuntamente con las diferentes entidades deportivas de la ciudad.

Al respecto, el Jefe Comunal expresó que "Río Grande tiene un potencial deportivo enorme. Nuestra gestión tiene como meta consolidar el desarrollo deportivo de toda la comunidad, desde los niños hasta los adultos mayores. Desde el deporte recreativo, hasta el de alta competencia".

Manifestó que "esta pandemia nos confirmó lo importante que es el deporte en nuestra vida cotidiana. Tuvimos que apelar a la virtualidad para acompañar la actividad deportiva y recreativa en nuestra ciudad" y, en este sentido, agradeció "a todos los docentes de nuestra Agencia Municipal que brindaron talleres y clases deportivas virtuales a nuestros vecinos y vecinas", como así también "al personal médico y de maestranza de la Agencia Municipal que trabajó incansablemente en el centro de pacientes Covid".

El intendente Martín Pérez expresó que "Río Grande tiene un potencial deportivo enorme. Nuestra gestión tiene como meta consolidar el desarrollo deportivo de toda la comunidad, desde los niños hasta los adultos mayores. Desde el deporte recreativo, hasta el de alta competencia".

Asimismo, remarcó que "el deporte es esencial en la Río Grande que estamos soñando y construyendo para toda la vida", y adelantó que "en 2021 vamos a poder poner verdaderamente nuestro programa deportivo en marcha. Por eso, tomé la decisión de incrementar en un 50% el monto de las becas que otorgamos a nuestros deportistas. Es la primera vez que se incrementa el valor de las mismas".

Por su parte, el gerente de la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud manifestó que "es una decisión política que estemos acá, para nosotros era sumamente importante poder darnos este cierre de año y darles el reconocimiento que se merecen nuestros deportistas".

Además, agradeció por su labor a los profesores y profesoras de la Agencia, como asi también a las y los deportistas por haberse reinventado en medio de la pandemia para continuar con sus entrenamientos.

Cabe destacar que en esta VII Edición de los Premios Ciudad de Río Grande se realizó por primera vez el reconocimiento y el premio de la 'Llama Platinum' a aquellos deportistas de Río Grande que por diferentes circunstancias están fuera de la ciudad que pueden ser deportivos o por estudios y estén compitiendo en otros lugares.

Finalmente, al final del acto de premiación, se realizó la entrega de la distinción más importante al deportista más destacado, siendo otorgada a Nicolás Paredes, surgido de las interiores del club "Estrella Austral", y quien formó parte de la primera división del plantel de Futsal de Boca Juniors.

Con motivo del Día del Gaucho Fueguino

Daniel Harrington recibió a caballo a las delegaciones de Río Grande y Ushuaia

Para conmemorar la tradicional festividad en el Corazón de la Isla que este año por razones de público conocimiento no pudo ser, el Intendente homenajeó a los jinetes provenientes de las ciudades vecinas, con un recibimiento a caballo en la entrada principal de la ciudad de Tolhuin.

Tolhuin.- Junto a la agrupación tolhuinense "Sendero Indio", el sábado al mediodía el Intendente Daniel Harrington dio la bienvenida a las Delegaciones de Río Grande y Ushuaia en la cabalgata que se realiza todos los años por el Día del Gaucho Fueguino.

La concentración fue en la entrada principal de la ciudad mediterránea, donde autoridades municipales, concejales, vecinos y vecinas se sumaron al recibimiento y luego acompañaron en caravana hasta el Campo de Doma "Cura Gaucho José Zink".

Desde el Municipio de Tolhuin indicaron que "si bien no pudimos realizar la celebración de todos los años con evento social y jornada de destrezas por la situación sanitaria, no queríamos dejar de recibir a los y las representantes tradicionalistas de nuestra provincia".

Además, agregaron: "En estos tiempos inciertos, reconocemos el esfuerzo realizado para continuar con la tradición".